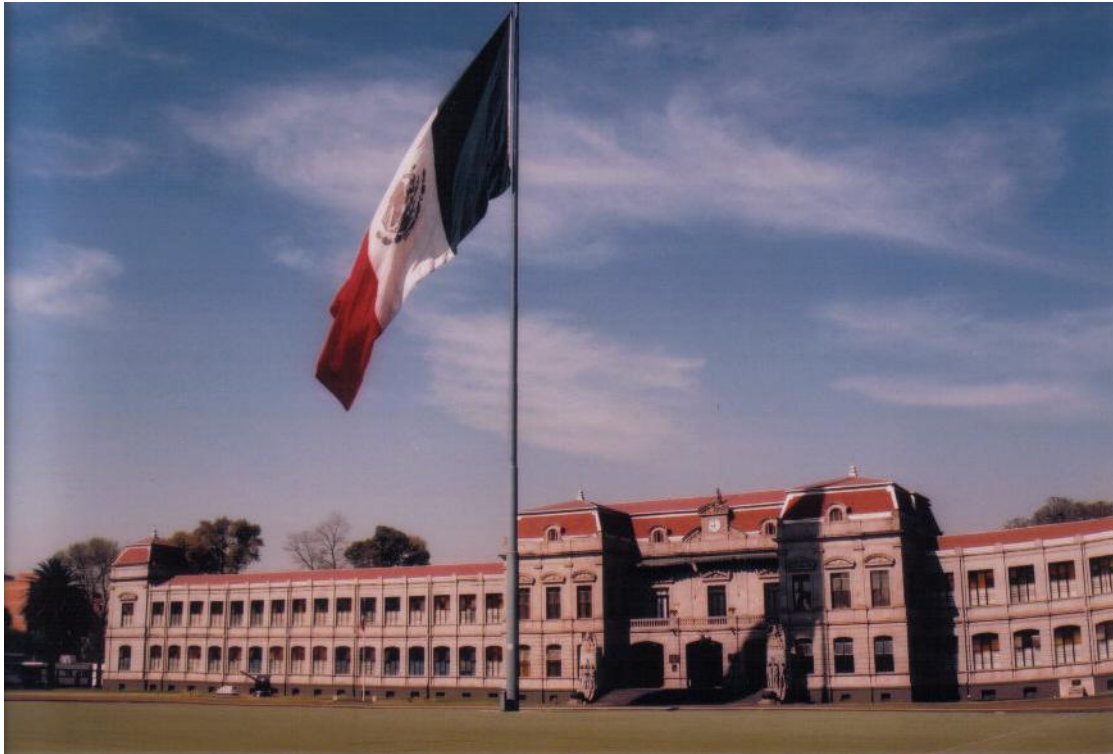


INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.	2
II.	CURSOS DE POSGRADO, ESPECIALIDADES MÉDICAS Y MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA 2011 Y 2012.	4
	ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD.	4
III.	CURSOS CON BACHILLERATO.	17
A.	ESCUELA MÉDICO MILITAR.	18
B.	ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA.	19
C.	HEROICO COLEGIO MILITAR.	20
D.	ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD.	21
E.	ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS.	22
F.	ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS.	23
G.	ESCUELA MILITAR DE TRANSMISIONES.	24
H.	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN.	25
I.	BENEFICIOS.	26
J.	REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN CON BACHILLERATO.	26
K.	DOCUMENTOS.	27
L.	TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA.	27
IV.	CURSOS CON SECUNDARIA.	40
A.	ESCUELA MILITAR DE ESPECIALISTAS DE FUERZA AÉREA.	40
B.	ESCUELA MILITAR DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO.	42
C.	ESCUELA MILITAR DE TROPAS ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA.	43
D.	ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA.	44
E.	ESCUELA MILITAR DE CLASES DE TRANSMISIONES.	45
F.	BENEFICIOS.	46
G.	REQUISITOS PARA ADMISIÓN CON SECUNDARIA.	46
H.	DOCUMENTOS.	46
I.	TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA.	47
V.	PERIODO DE ADMISIÓN.	50
VI.	OBJETIVO DE LOS EXÁMENES, TIPO DE PRUEBAS Y SU CLASIFICACIÓN.	51
VII.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN.	53
VIII.	COMPLEMENTARIAS.	54
IX.	CURSOS QUE NO REQUIEREN EXAMEN DE ADMISIÓN.	56
A.	CENTRO DE ESTUDIOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.	
B.	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.	60
X.	PROCEDIMIENTO PARA EL APOSTILLADO DE DOCUMENTOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL PERSONAL QUE LOS REALIZÓ EN EL EXTRANJERO.	61

ANEXOS:

- "A" ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DURANTE LAS PRIMERAS SEMANAS AL INGRESAR A UNA ESCUELA DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.
- "B" CUADRO DE CAUSALES QUE CLASIFICAN COMO "NO APTOS" PARA EL INGRESO A ESCUELAS MILITARES.
- "C" CROQUIS DE UBICACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.
- "D" FORMATO CARTA COMPROMISO.



I. INTRODUCCIÓN.

LA EDUCACIÓN MILITAR ES UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN FÍSICA, MENTAL Y CULTURAL, DE HOMBRES Y MUJERES PARA LOGRAR QUE VOLUNTARIAMENTE CONVENCIDOS Y COMPROMETIDOS ENTREGUEN AL PAÍS Y A SUS INSTITUCIONES SU LEALTAD, CAPACIDADES, HABILIDADES, INTELIGENCIA Y LA MISMA VIDA SI FUESE NECESARIO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES QUE IMPONE EL SERVICIO DE LAS ARMAS.

EL PROCESO EDUCATIVO, PRESTA ESPECIAL ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES Y VIRTUDES HUMANOS Y MILITARES; A DESARROLLAR HOMBRES Y MUJERES AUTODISCIPLINADOS, PLENAMENTE IDENTIFICADOS CON EL INSTITUTO ARMADO, CON DESEOS DE SUPERACIÓN Y CON UN FIRME PROYECTO DE VIDA; QUE TENGA UNA ALTA ESTIMA DEL CUIDADO DE LA SALUD, EL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES, ASÍ COMO UNA DECIDIDA INCLINACIÓN AL ESTUDIO Y LA SUPERACIÓN PERSONAL

EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS HAN GENERADO GRANDES CAMBIOS QUE HAN PERMITIDO ESTRUCTURAR UN SISTEMA EDUCATIVO MILITAR COMPENETRADO E IDENTIFICADO CADA VEZ MAS CON LAS FUNCIONES CIUDADANAS Y CON LA CAPACIDAD DE ATENDER LA EDUCACIÓN PROFESIONAL DE SUS INTEGRANTES.

EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR REPRESENTA UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA EFICIENCIA OPERATIVA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA BASE PARA EL CORRECTO ENCAUZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MILITAR SON LAS PREMISAS Y NORMAS CONTENIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN, LAS CUALES BRINDAN UN FIRME SUSTENTO PARA LA EVOLUCIÓN Y DESARROLLO.

ESTE SISTEMA ES DIRIGIDO Y ACCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, LO CONSTITUYEN COLEGIOS, ESCUELAS, CENTROS DE ESTUDIO Y DIVERSOS CURSOS DE APLICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO; SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, PARA LO CUAL DESARROLLA CONOCIMIENTOS HUMANÍSTICOS, MILITARES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR, DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, APLICACIÓN Y DE PERFECCIONAMIENTO.

ASIMISMO, EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR DEFINE LA ESTRUCTURA DE LA RUTA PROFESIONAL, A QUE DEBE RESPONDER LA FORMACIÓN Y PERFILES DE LOS RECURSOS HUMANOS, SE MATERIALIZA MEDIANTE EL TRÁNSITO MILITAR POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PERMITE MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADOS, DESDE EL SOLDADO HASTA EL GENERAL, YA QUE LA DISPOSICIÓN DE ESCUELAS Y CURSOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, APLICACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DE LA ESPECIALIDAD PERMITE CAPACITARSE EN CADA JERARQUÍA QUE SE OBTENGA EN LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE SE HABRÁN DE DESEMPEÑAR; CONCEPTUALIZANDO ESTOS CURSOS COMO:

DE FORMACIÓN: QUE PROPICIAN UNA EDUCACIÓN INTEGRAL Y ARMÓNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL-MILITAR, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, HUMANÍSTICO, AXIOLÓGICO Y FÍSICO-MENTAL.

DE CAPACITACIÓN: AQUELLOS CON CONTENIDOS TÉCNICOS Y PARTICULARES PARA EL DESEMPEÑO DEL MILITAR EN UNA FUNCIÓN CONCRETA.

DE APLICACIÓN: TIENEN COMO ANTECEDENTES CURSOS TEÓRICOS O PRÁCTICOS QUE A TRAVÉS DEL PRINCIPIO “APRENDER A HACER HACIENDO”, MATERIALIZAN LA ENSEÑANZA DE LOS TÓPICOS MILITARES.

DE PERFECCIONAMIENTO: CURSOS RELATIVOS A LAS RAMAS DEL ARTE MILITAR QUE TIENEN COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR Y MEJORAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL; PRECEDIDO DE UN CURSO DE FORMACIÓN.

DE ACTUALIZACIÓN: PROPORCIONAN CONOCIMIENTOS EN LAS ÁREAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS INNOVACIONES QUE SURGEN DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS.

DE ESPECIALIDAD: ENFOCADOS AL CONOCIMIENTO Y HABILIDAD EN UN CUERPO ESPECÍFICO DE LAS RAMAS DE LA CIENCIA, LA TÉCNICA Y EL ARTE.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR, OFRECE AL PERSONAL DE EXTRANJEROS LAS BECAS SIGUIENTES:

II. CURSOS DE POSGRADO ESPECIALIDADES MÉDICAS Y MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA 2011 Y 2012.**ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD.****A. INTRODUCCIÓN.**

EL NOTABLE AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, EN BIOMEDICINA Y ÁREAS AFINES DENTRO DEL CAMPO DE LA SALUD, INCENTIVA CONTAR CON PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO PARA LLEVAR A CABO INVESTIGACIONES, ESTUDIAR Y TRATAR ENFERMEDADES QUE AFECTAN A MILES DE PERSONAS EN EL MUNDO, POR LO CUAL LA ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD, OFRECE LA OPORTUNIDAD DE EFECTUAR LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, PARA QUE CON ELLO SE CUBRAN EN LA MANERA DE LO POSIBLE, NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD Y REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN EL ÁREA DE LA CIENCIA MÉDICA QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD.

B. OBJETIVO.

FORMAR MAESTROS EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD, ASÍ COMO DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

C. UBICACIÓN.

ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE CERRADA DE PALOMAS SIN NÚMERO, COLONIA LOMAS DE SAN ISIDRO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., C.P. 11200.

D. BENEFICIOS.**a. DURANTE LOS ESTUDIOS.**

LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR UN CURSO DE POSGRADO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES, DE PRESTIGIO ACADÉMICO Y HONOR INSTITUCIONAL CON RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ OFICIAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES Y CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO, EL EMPLEO DE LAS INSTALACIONES (AULAS, LABORATORIOS Y CAMPOS CLÍNICOS) Y EL SERVICIO MÉDICO EN RECIPROCIDAD AL OTORGADO EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES A LOS ESTUDIANTES MEXICANOS.

b. AL EGRESAR RECIBIRÁ.

GRADO ACADÉMICO Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA, EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.

E. PROYECCIÓN FUTURA.

LA OPCIÓN DE DESEMPEÑARSE PROFESIONALMENTE DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD, DENTRO DEL ÁMBITO ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO EN INSTITUCIONES DE SALUD DE SUS PAÍSES, CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA DERIVADAS DE SU PASO POR ESTA ESCUELA DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR, CON POSIBILIDADES DE CONTINUAR SUPERÁNDOSE EN EL CAMPO DE SU ELECCIÓN.

F. CURSOS QUE SE IMPARTIRÁN EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR.

a. SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2012.

1. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE CIRUJANOS DENTISTAS (REQUIERE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL):

CURSOS:	DURACIÓN:	PLAZAS
ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA.	2 AÑOS	1
ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA.	2 AÑOS	1
ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA.	2 AÑOS	1
ESPECIALIZACIÓN PERIODONCIA.	2 AÑOS	1
ESPECIALIZACIÓN EN PRÓTESIS BUCAL.	2 AÑOS	1

2. CURSOS DE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ENFERMERAS O ENFERMEROS (REQUIERE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL).

CURSOS:	DURACIÓN:	PLAZAS
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN BIOESTADÍSTICA.	1 AÑO.	1
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ENFERMERÍA GINECO-OBSTETRICIA.	1 AÑO.	2
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LABORATORIO CLÍNICO.	2 AÑOS.	1
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PEDIATRÍA.	1 AÑO.	2
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PSIQUIATRÍA.	1 AÑO.	1
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA E INSTRUMENTISTA.	1 AÑO.	2
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN RADIOLOGÍA.	2 AÑOS.	2
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SALUD PÚBLICA.	1 AÑO.	2
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN TERAPIA FÍSICA.	2 AÑOS	2
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN TERAPIA INTENSIVA Y CUIDADOS CORONARIOS.	1 AÑO.	1

NOTA: EL NÚMERO DE VACANTES PARA PERSONAL EXTRANJERO DEPENDERÁ DE LAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

b. MARZO DE 2012.

1. ESPECIALIDADES BÁSICAS PARA MÉDICOS CIRUJANOS (NO REQUIEREN ANTECEDENTES DE ESTUDIOS PREVIOS, PERO SÍ REQUIEREN PRESENTAR EL EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS).

CURSOS:	DURACIÓN:	PLAZAS
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3 AÑOS	1
ANESTESIOLOGÍA.	3 AÑOS	2
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.	4 AÑOS	2
CIRUGÍA GENERAL	4 AÑOS	2

CURSOS:	DURACIÓN:	PLAZAS
MEDICINA DE REHABILITACIÓN.	4 AÑOS	2
MEDICINA INTERNA.	4 AÑOS	2
OFTALMOLOGÍA.	3 AÑOS	2
ORTOPEDIA.	4 AÑOS	2
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	4 AÑOS	2
PATOLOGÍA CLÍNICA.	3 AÑOS	1
PEDIATRÍA.	3 AÑOS	2
PSIQUIATRÍA.	4 AÑOS	1
RADIOLOGÍA E IMAGEN.	3 AÑOS	2

2. SUBESPECIALIDADES PARA MÉDICOS CIRUJANOS (REQUIEREN ESTUDIOS PREVIOS Y NO REQUIEREN PRESENTAR EL EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS).

SUBESPECIALIDADES:	DURACIÓN:	PLAZAS	ESTUDIOS PREVIOS
MEDICINA AEROESPACIAL.	2 AÑOS	2	UN AÑO DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA.
NEUROLOGÍA.	3 AÑOS	2	UN AÑO DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA.
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.	4 AÑOS	1	DOS AÑOS DE RES. EN CIRUGÍA GENERAL.
INFECTOLOGÍA.	2 AÑOS	1	TRES AÑOS DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA O DIPLOMA DE ESP. Y RES. EN PEDIATRÍA.
CARDIOLOGÍA.	3 AÑOS	1	DOS AÑOS DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA.
NEFROLOGÍA.	3 AÑOS	1	DOS AÑOS DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA.
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	3 AÑOS	2	UN AÑO DE RES. EN CIRUGÍA GENERAL.
UROLOGÍA.	4 AÑOS	1	UN AÑO DE RESIDENCIA EN CIRUGÍA GENERAL.
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	4 AÑOS	1	UN AÑO DE ESP. Y RES. EN PEDIATRÍA.
ENDOSCOPIA.	2 AÑOS	1	ESP. Y RES. EN GASTROENTEROLOGÍA O CIRUGÍA GENERAL.
MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO.	2 AÑOS	1	DOS AÑOS DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA O 2 AÑOS DE ANESTESIOLOGÍA.
DERMATOLOGÍA.	3 AÑOS	1	UN AÑO DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA.
GASTROENTEROLOGÍA	3 AÑOS	2	DOS AÑOS DE ESP. Y RES. EN MEDICINA INTERNA.
NEUROCIRUGÍA	5 AÑOS	1	UN AÑO DE RES. EN CIRUGÍA GENERAL.

3. MAESTRÍAS PARA MÉDICOS CIRUJANOS.

i. MAESTRÍAS EN CIENCIAS BIOMÉDICAS.

BIOLOGÍA MOLECULAR.	DURACIÓN:	PLAZAS
FARMACOLOGÍA.	2 AÑOS	1
FISIOLOGÍA.	2 AÑOS	1
	2 AÑOS	1

	DURACIÓN:	PLAZAS
INMUNOLOGÍA.	2 AÑOS	1
MORFOLOGÍA.	2 AÑOS	1
ii. MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE.	2 AÑOS	2
iii. MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.	2 AÑOS	2
PARA PODER CURSAR ESTA MAESTRÍA DEBERÁN CONTAR CON EL NIVEL DE LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS Y QUÍMICO-BIOLÓGICAS.		
4. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y RESIDENCIA PARA CIRUJANOS DENTISTAS (REQUIERE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL).		
	DURACIÓN:	PLAZAS
ESPECIALIZACIÓN Y RESIDENCIA EN CIRUGÍA ORAL Y MÁXILOFACIAL.	4 AÑOS.	2
5. MAESTRÍAS PARA QUÍMICOS BIÓLOGOS, CIRUJANOS DENTISTAS Y LICENCIADOS EN ENFERMERÍA MILITARES, NAVALES Y CIVILES. (CURSOS QUE INICIAN EN MAR. 2012).		

NOTA: EL NÚMERO DE VACANTES PARA PERSONAL EXTRANJERO DEPENDERÁ DE LAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

G. REQUISITOS DE ADMISIÓN.

- a. PARA LOS CURSOS QUE INICIAN EN SEPTIEMBRE DE 2011 Y EN MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2012, TRAMITARÁN POR CONDUCTO DE SU REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA, ANTE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL ESTADO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PRESENTAR EN ABRIL DE 2011 Y EN ENERO DE 2012 RESPECTIVAMENTE, LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN PARA LO CUAL PRESENTARÁN PREVIAMENTE ANTE LA MENCIONADA SECCIÓN DEL ESTADO MAYOR LOS DOCUMENTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.
- b. EDAD MÁXIMA DE 40 AÑOS, 11 MESES Y 30 DÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PARA LOS CURSOS QUE INICIAN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.
- c. EDAD MÁXIMA DE 40 AÑOS, 11 MESES Y 30 DÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PARA LOS CURSOS QUE INICIAN EN EL MES DE MARZO DE 2012.

H. DOCUMENTACIÓN.

- a. SOLICITUD MANUSCRITA DEL INTERESADO ESPECIFICANDO:
 1. ESPECIALIDAD QUE DESEA REALIZAR EN LA ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD.
 2. SI REQUIERE ESTUDIOS PREVIOS; CITARLOS Y SU DURACIÓN.
- b. PERSONAL MÉDICO PARA LAS ESPECIALIDADES QUE NO REQUIEREN ESTUDIOS PREVIOS: PRESENTAR EN EL AÑO 2011 EL EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS, PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE SELECCIONADO, LA CUAL SOLAMENTE SERÁ VÁLIDA PARA CURSAR EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR LA ESPECIALIDAD ANOTADA EN LA HOJA DE REGISTRO PARA LOS CURSOS QUE INICIARÁN EL 1/º DE MARZO DE 2012.

- c. UNA VEZ QUE HAYAN OBTENIDO LA CARTA DE SELECCIONADO EN EL EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS, TRAMITARÁN POR CONDUCTO DE SU REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN MÉXICO, ANTE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PRESENTAR EN EL MES DE ENERO DE 2012, LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN PARA EL INGRESO A LA ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD, PARA LAS ESPECIALIDADES QUE INICIAN EL 1/o. DE MARZO Y EL 1/o. SEPTIEMBRE DE 2012.
- d. ACTA DE NACIMIENTO (DEBIDAMENTE LEGALIZADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE SU PAÍS).
- e. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, VIGENTE DE SU PAÍS.
- f. PARA PRESENTAR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN "2012" PROPIOS DE LA ESCUELA Y DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR A ESPECIALIDADES MÉDICAS, DEBERÁN ENTREGAR LOS ASPIRANTES LA CONSTANCIA DE SELECCIONADO DEL EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS "2011".
- g. PRESENTAR PREVIAMENTE ANTE ESTA SECRETARÍA, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN.
 - 1. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, CIRUJANO DENTISTA, ENFERMERÍA, OFICIALES DE SANIDAD CON NIVEL LICENCIATURA; ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (ANVERSO Y REVERSO) O ACTA OFICIAL DE APROBACIÓN DEL EXAMEN PROFESIONAL O SU EQUIVALENTE.
 - 2. CÉDULA PROFESIONAL O DOCUMENTO OFICIAL QUE AVALE QUE LA CÉDULA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.
 - 3. CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CALIFICACIONES EXPEDIDO POR LA ESCUELA O FACULTAD DE PROCEDENCIA, EXPRESADO EN ESCALA DECIMAL, EL PROMEDIO GENERAL DE CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA CARRERA.
 - 4. CONSTANCIA DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA (BECA), OTORGADA POR SU PAÍS O ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA.
 - 5. DOS FOTOGRAFÍAS DE FRENTE TAMAÑO INFANTIL A COLOR CON FONDO BLANCO, TRAJE CON CORBATA LOS VARONES Y EL PERSONAL FEMENINO, TRAJE SASTRE.
 - 6. CARTA COMPROMISO (**VER ANEXO "D"**)
- I. PERIODO DE ADMISIÓN.
 - a. CURSOS QUE INICIAN EN EL 1/o. DE SEPTIEMBRE DE 2011.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO V (PERÍODO DE ADMISIÓN) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 - b. CURSOS QUE INICIAN EL 1/o. DE MARZO Y 1/o. DE SEPTIEMBRE DE 2012.

EL INGRESO AL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS PARA REALIZAR CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y RESIDENCIAS MÉDICAS, ES UN PROCESO ORGANIZADO POR LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EL SECTOR EDUCATIVO. ESTE PROCESO COMPRENDE ESPECÍFICAMENTE PARA LA ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD, DE TRES ETAPAS:

1. PRIMERA ETAPA.

ESTA CONSTITUIDA POR EL EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES SIGUIENTES:

- i. ES UNIFORME PARA TODOS LOS MÉDICOS ASPIRANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ENTRADA DIRECTA.
- ii. LOS MÉDICOS ASPIRANTES A PRESENTAR EL EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS SE INSCRIBIRÁN POR INTERNET PARA OBTENER SU NÚMERO OFICIAL DE CONCURSANTE.
- iii. LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ UN COSTO CON CARGO A LOS ASPIRANTES DE CONFORMIDAD CON EL INSTRUCTIVO EMITIDO POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.
- iv. LOS RESULTADOS DEL EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS PARA EL PERSONAL CIVIL, SERÁN PUBLICADOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD POR INTERNET. (<http://enarm.cifrhs.org.mx>).
- v. LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO EN QUE SE LLEVE A CABO EL EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS, SERÁN POR CUENTA DEL ASPIRANTE.
- vi. LA INFORMACIÓN COMPLETA RESPECTO AL XXXV EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS PODRÁ OBTENERSE EN EL FOLLETO INFORMATIVO 2011, QUE EMITIRÁ PARA TAL FIN EL COMITÉ DE ENSEÑANZA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.

2. SEGUNDA ETAPA.

COMPRENDE EL TRÁMITE DE INGRESO A LA ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR QUE INCLUYE, LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL 2 AL 13 DE ENERO DE 2012.

3. TERCERA ETAPA.

CORRESPONDE A LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN PROPIOS DE LA ESCUELA Y DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR, SUJETOS A LA CALENDARIZACIÓN SIGUIENTE:

i. EXAMEN MEDICO.

EL 23 DE ENERO DE 2012, A LAS 07:30 HRS., EN LA ENFERMERÍA DEL CAMPO MILITAR No. 1-B (POPOTLA, D.F.).

ii. EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA.

EL 26 DE ENERO DE 2012, A LAS 07:30 HRS., EN EL CAMPO MILITAR No. 1-B (POPOTLA, D.F.).

iii. EXAMEN PSICOLÓGICO.

EL 24 Y 25 DE ENERO DE 2012, 07:30 HRS., EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA MÉDICO MILITAR.

iv. EXAMEN CULTURAL.

EL 27 DE ENERO DE 2012, A LAS 07:00 HRS., EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, UBICADO EN EL CAMPO MILITAR No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F., COLONIA IRRIGACIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11640 (FRENTE AL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, ENTRE LAS CALLES DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Y EJÉRCITO NACIONAL A UN COSTADO DEL PERIFÉRICO), **ANEXO "C"**.

v. LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS SERÁ POR CONDUCTO DE LA SECCIÓN SEGUNDA (ENLACE CON EL EXTRANJERO) A SUS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS.

vi. LA PRESENTACIÓN EN LA ESCUELA.

0730 HRS. DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2012. (PARA MAESTRÍAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y RESIDENCIAS MÉDICAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL).

0730 HRS. DEL DÍA 1/o. DE SEPTIEMBRE DEL 2012. (PARA CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA Y CURSOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS).

J. OBJETIVO DE LOS EXÁMENES, TIPO DE PRUEBAS Y SU CALIFICACIÓN.

a. EXAMEN MÉDICO.

1. TIENE POR OBJETO ASEGURAR QUE EL INGRESO A LAS DIFERENTES ESCUELAS MILITARES LO HAGA PERSONAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SALUD, PARA ELLO, SE DETERMINA SOMATOMETRÍA (PESO Y TALLA), TOMA DE SIGNOS VITALES Y AGUDEZA VISUAL, REVISIÓN DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA, EXAMEN CARDIOPULMONAR, ABDOMINAL, MÚSCULO ESQUELÉTICO Y ESTADO ODONTOLÓGICO. LOS ASPIRANTES NO DEBERÁN PRESENTAR TATUAJES, NI PERFORACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. AL PERSONAL FEMENINO ÚNICAMENTE SE LE AUTORIZA DOS HORADACIONES LOBULARES EN CADA PABELLÓN AURICULAR COMO MÁXIMO.
2. CUADRO DE CAUSALES QUE CLASIFICAN COMO "NO APTOS" PARA EL INGRESO A LAS ESCUELAS MILITARES. **ANEXO "B"**.
3. PARA EFECTOS DEL EXAMEN DE SELECCIÓN SE RECONOCERÁN CON VALIDEZ ÚNICAMENTE LOS DICTÁMENES DE LOS MÉDICOS MILITARES ADSCRITOS AL CENTRO DE EXAMEN CORRESPONDIENTE.
4. SE CALIFICARÁ COMO "APTO" O "NO APTO".
5. EL PERSONAL QUE RESULTE COMO "NO APTO" EN EL EXAMEN MÉDICO, SERÁ EXCLUIDO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN.

b. EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA.

1. TIENE POR OBJETO VALORAR: DESTREZA, FLEXIBILIDAD, AGILIDAD, COORDINACIÓN, DECISIÓN, EQUILIBRIO, FUERZA, RESISTENCIA, VELOCIDAD Y LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO EN EL AGUA, AL PERSONAL ASPIRANTE MASCULINO Y FEMENINO, PERMITIENDO SELECCIONAR AL PERSONAL CON APTITUD Y CONDICIÓN FÍSICA SUFICIENTE PARA RESISTIR FATIGAS DE LA PROFESIÓN MILITAR.
2. ESTE EXAMEN LO PRESENTARÁN ÚNICAMENTE LOS ASPIRANTES QUE HAYAN RESULTADO "APTOS" EN EL EXAMEN MÉDICO.
3. SE APLICARÁ UNA REVISTA MÉDICA PREVIA AL EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR UNA INSPECCIÓN GENERAL PARA

DETECTAR PATOLOGÍAS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD DEL CONCURSANTE EN EL DESARROLLO DE SU EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA.

4. EL PERSONAL QUE RESULTE COMO “NO APTO” EN EL EXAMEN FÍSICO, SERÁ EXCLUÍDO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN.

5. EL EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA COMPRENDE LO SIGUIENTE:

i. PRUEBA DE FUERZA DE BRAZO.

EL PERSONAL MASCULINO EFECTUARÁ UNA SERIE MÍNIMA DE 16, 14, 12 Y 10 LAGARTIJAS, EL PERSONAL FEMENINO PASARÁ UN PASAMANOS (ESCALERA HORIZONTAL), CON EL CUERPO SUSPENDIDO, MÍNIMO 6 Y 4 TRAVESAÑOS, DE ACUERDO A SU EDAD.

ii. PRUEBA DE FUERZA DE ABDOMEN Y FLEXIBILIDAD.

UNA SERIE DE ABDOMINALES, COMO MÍNIMO: 27, 24, 21 Y 18, REPETICIONES PARA PERSONAL MASCULINO Y 17, 15, 13 Y 11 REPETICIONES PARA PERSONAL FEMENINO, DE ACUERDO A SU EDAD.

iii. PRUEBA DE RESISTENCIA.

CONSISTE EN UNA CARRERA DE 2800, 2700, 2600 y 2400 METROS PARA PERSONAL MASCULINO Y 2400, 2300, 2200 y 2000 METROS PARA PERSONAL FEMENINO, DE ACUERDO A SU EDAD; EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 12 MINUTOS PARA AMBOS SEXOS.

c. EXAMEN PSICOLÓGICO.

1. TIENE POR OBJETO SELECCIONAR AQUELLOS ASPIRANTES QUE POSEAN ESTRUCTURAS DE PERSONALIDAD ADAPTATIVAS PARA LAS EXIGENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR, ASÍ COMO APTITUDES PARA APRENDER Y DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS, REQUERIDAS PARA EL EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y OBLIGACIONES QUE LES CORRESPONDA DESEMPEÑAR. SU CALIFICACIÓN SERA DE “CUBRE PERFIL Y “NO CUBRE PERFIL”, Y SOLO LO PRESENTARA EL PERSONAL QUE RESULTE APTO EN EL EXAMEN MÉDICO Y DE CAPACIDAD FÍSICA.
2. LA APLICACIÓN DE ÉSTE EXAMEN, ESTARÁ SUJETO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
3. EL RESULTADO DEL EXAMEN PSICOLÓGICO ES IRREVOCABLE.

d. EXAMEN CULTURAL.

1. TIENE POR OBJETO SELECCIONAR AL PERSONAL QUE POSEA LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA INICIAR ESTUDIOS SEGÚN LA ESPECIALIDAD, RESIDENCIA O MAESTRÍA QUE HAYA ELEGIDO.
2. ESTE EXAMEN LO PRESENTARÁN ÚNICAMENTE LOS ASPIRANTES QUE HAYAN RESULTADO “APTOS” EN LOS EXÁMENES MÉDICO Y FÍSICO Y HABER CUBIERTO EL PERFIL EN EL PSICOLÓGICO.
3. ESTE EXAMEN SE REALIZA POR MEDIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EL EXAMEN CONSTA DE PREGUNTAS DE SELECCIÓN ÚNICA Y SU RESOLUCIÓN NO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

e. ENTREVISTA.

TIENE POR OBJETO EXPLORAR EL CONOCIMIENTO DEL ASPIRANTE EN EL ÁREA QUE PRETENDE ESTUDIAR, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CON LA ESPECIALIDAD Y SU ACEPTACIÓN DE LA GRAN CARGA ACADÉMICA QUE IMPLICA REALIZARLA, ASÍ COMO SU CAPACIDAD DE RESPUESTA A SITUACIONES DE PRESIÓN (SE REALIZARÁ EN SU ESCUELA AL INICIAR EL CURSO).

K. **TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA PARA EL EXAMEN CULTURAL.**

ESTE TEMARIO BIBLIOGRÁFICO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013.

a. **PARA TODOS LOS ASPIRANTES.**

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. LOURDES MÚNCH Y ERNESTO ÁNGELES, EDITORIAL TRILLAS, 4/a. EDICIÓN, SEPTIEMBRE 2009 (MÓDULOS COMPLETOS).

MÓDULO 1	EL MÉTODO CIENTÍFICO.
MÓDULO 2	EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
MÓDULO 3	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.
MÓDULO 4	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.
MÓDULO 5	EL MARCO TEÓRICO.
MÓDULO 6	LA HIPÓTESIS.
MÓDULO 7	EL MUESTREO.
MÓDULO 8	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
MÓDULO 9	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

2. INGLÉS.

OXFORD PRACTICE GRAMMAR BASIC UIT ANSWERS, NORMAN COE, MARK HARRISON Y KEN PATERSON, FIRST PUBLISHER 2006, OXFORD UNIVERSITY PRESS.

- i. TENSES PRESENT.
- ii. TENSES PAST.
- iii. TENSES FUTURE.
- iv. SENTENCES AND QUESTIONS
- v. MODAL VERBS.
- vi. ARTICLES, NOUMS, PRONOUNS, ETC.
- vii. ADJECTIVES AND ADVERBS.
- viii. PREPOSITIONS.
- ix. VERBS.
- x. CONDITIONAL AND REPORTED SPEECH.
- xi. BUILDING SENTENCES.

b. **ADEMÁS PARA MÉDICOS CIRUJANOS ASPIRANTES A LAS ESPECIALIZACIONES MÉDICAS.**

1. MEDICINA.

HARRISON MANUAL DE MEDICINA FAUCI, BRAUNWALD, KASPER, HAUSER Y LONGO, EDITORIAL McGRAW HILL, 17/a. EDICIÓN, AÑO 2010. VERSIÓN EN ESPAÑOL.

SECCIÓN 1 ATENCIÓN DEL PACIENTE HOSPITALIZADO.

SECCIÓN 2 URGENCIAS MÉDICAS.

SECCIÓN 3 MANIFESTACIONES FRECUENTES EN LOS PACIENTES.
SECCIÓN 7 ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

SECCIÓN 16 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

SECCIÓN 17 REACCIONES ADVERSAS A LOS MEDICAMENTOS.

2. CIRUGÍA.

SCHWARTZ MANUAL DE CIRUGÍA, CHARLES BRUNICARDI, EDITORIAL McGRAW HILL, 8/a. EDICIÓN, IMPRESIÓN 2006.

PARTE I CONSIDERACIONES BÁSICAS

CAPÍTULO 1	REACCION SISTEMICA A LA LESIÓN Y APOYO METABOLICO.
CAPÍTULO 2	CONTROL DE LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS EN EL PACIENTE QUIRURGICO.
CAPÍTULO 3	HEMOSTASIS, HEMORRAGIA QUIRURGICA Y TRANSFUSION.
CAPÍTULO 4	CHOQUE.
CAPÍTULO 5	INFECCIONES QUIRURGICAS.
CAPÍTULO 6	TRAUMATISMOS.
CAPÍTULO 7	QUEMADURAS.
CAPÍTULO 8	CICATRIZACIÓN DE HERIDAS.
CAPÍTULO 9	ONCOLOGÍA.
CAPÍTULO 10	TRANSPLANTE.
CAPÍTULO 11	SEGURIDAD DEL PACIENTE, ERRORES Y COMPLICACIONES QUIRURGICAS.
CAPÍTULO 12	VIGILANCIA FISIOLÓGICA DEL PACIENTE QUIRURGICO

c. **PARA ASPIRANTES A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS, ADEMÁS DE LO ESTIPULADO PARA TODOS LOS ASPIRANTES.**

1. MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS.

LA BIOLOGÍA CELULAR, BRUCE ALBERTS, EDITORIAL MÉDICA PANAMERICA 2006 EDICION 2/a.

CAPÍTULO 1	INTRODUCCIÓN A LAS CÉLULAS.
CAPÍTULO 2	COMPONENTES QUÍMICOS DE LAS CÉLULAS.
CAPÍTULO 4	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LAS PROTEÍNAS.
CAPÍTULO 6	REPLICACIÓN, REPARACIÓN Y RECOMBINACIÓN DEL DNA.
CAPÍTULO 7	DEL DNA A LA PROTEÍNA: COMO LEEN LAS CÉLULAS EL GENOMA.
CAPÍTULO 12	TRANSPORTE DE MEMBRANA.
CAPÍTULO 16	COMUNICACIÓN CELULAR.
CAPÍTULO 18	CONTROL DEL CICLO CELULAR Y MUERTE CELULAR.
CAPÍTULO 21	TEJIDOS Y CÁNCER.

2. ESTADÍSTICA.

BIOESTADÍSTICA. BASE PARA EL ANÁLISIS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD DEL AUTOR WAYNE W. DANIEL, CUARTA EDICION EN ESPAÑOL, EDITORIAL LIMUSA WILEY, 2010.

CAPÍTULO 1.	INTRODUCCIÓN A LA BIOESTADÍSTICA
CAPÍTULO 2.	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
CAPÍTULO 3.	ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS DE PROBABILÍSTICA
CAPÍTULO 4.	DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD.
CAPÍTULO 5.	ALGUNAS DISTRIBUCIONES DE MUESTREO IMPORTANTES.

d. **PARA ASPIRANTES A LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, ADEMÁS DE LO ESTIPULADO PARA TODOS LOS ASPIRANTES.**

1. EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA.

R. BEAGLEHOLE, R. BONITA, T. KJELLSTRÖM ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, 2008.

CAPÍTULO 1	¿QUE ES LA EPIDEMIOLOGÍA?.
CAPÍTULO 2	MEDICIÓN DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD.
CAPÍTULO 3	TIPOS DE ESTUDIOS.
CAPÍTULO 4	BIOESTADÍSTICA BÁSICA: CONCEPTOS Y MÉTODOS.
CAPÍTULO 10	EPIDEMIOLOGÍA, POLÍTICA SANITARIA Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
CAPÍTULO 11	PRIMEROS PASOS EN LA PRÁCTICA DE LA EPIDEMIOLOGÍA.

2. ESTADÍSTICA.

BIOESTADÍSTICA. BASE PARA EL ANÁLISIS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD DEL AUTOR WAYNE W. DANIEL, CUARTA EDICIÓN EN ESPAÑOL, EDITORIAL LIMUSA WILEY, 2010.

CAPÍTULO 1.	INTRODUCCIÓN A LA BIOESTADÍSTICA.
CAPÍTULO 2.	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.
CAPÍTULO 3.	ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS DE PROBABILÍSTICA.
CAPÍTULO 4.	DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD.
CAPÍTULO 5.	ALGUNAS DISTRIBUCIONES DE MUESTREO IMPORTANTES.

e. **PARA CIRUJANOS DENTISTAS ASPIRANTES A LAS ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS, ADEMÁS DE LO ESTIPULADO PARA TODOS LOS ASPIRANTES.**

1. ODONTOLOGÍA.

MEDICINA BUCAL DE BURKET. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, DR. MALCOLM A. LYNCH, EDITORIAL MCGRAW-HILL INTERAMERICANA, 5/a. EDICIÓN EN ESPAÑOL, 1996.

PARTE II ENFERMEDADES DE LA MUCOSA BUCAL.

CAPÍTULO 2	LESIONES ULCEROSAS, VESICULARES Y AMPOLLARES.
CAPÍTULO 3	LESIONES ROJAS Y BLANCAS DE LA MUCOSA BUCAL.
CAPÍTULO 4	PIGMENTACIÓN DE LOS TEJIDOS BUCALES.
CAPÍTULO 5	TUMORES BENIGNOS DE LA CAVIDAD BUCAL, INCLUSO CRECIMIENTOS GINGIVALES.
CAPÍTULO 6	CÁNCER BUCAL.
CAPÍTULO 7	ENFERMEDADES DE LA LENGUA.

PARTE III DOLOR BUCOFACIAL Y ENFERMEDADES DE LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR.

CAPÍTULO 8	TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES.
CAPÍTULO 9	TRASTORNOS SENSORIALES CRÓNICOS DE LA BOCA: DOLOR Y ANORMALIDADES DEL GUSTO.
CAPÍTULO 10	SÍNTOMAS BUCALES SIN ANORMALIDAD FÍSICA APARENTE, DOLOR FACIAL ATÍPICO, GLOSODINIA Y SÍNDROME DE BOCA ARDOROSA, XEROSTOMÍA SUBJETIVA Y DISGEUSIA IDIOPÁTICA.

PARTE V ENFERMEDADES SISTÉMICAS.

CAPÍTULO 12	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.
-------------	----------------------------------------

CAPÍTULO 13	ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOVASCULAR.
CAPÍTULO 14	ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.
CAPÍTULO 16	ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS.
CAPÍTULO 17	HEMORRAGIA Y TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN.
CAPÍTULO 18	ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS.
CAPÍTULO 20	DIABETES.
CAPÍTULO 21	ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES.
CAPÍTULO 22	INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (E.T.S.) Y DE ORIGEN SANGUÍNEO.

PARTE VI PRINCIPIOS DEL DIAGNÓSTICO.

CAPÍTULO 23	PROCEDIMIENTOS RACIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DEL RIESGO MÉDICO.
-------------	-------------------------------------------------------------------------------

CAPÍTULO 24	IMÁGENES.
-------------	-----------

2. ESTADÍSTICA.

BIOESTADÍSTICA. BASE PARA EL ANÁLISIS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD DEL AUTOR WAYNE W. DANIEL, CUARTA EDICION EN ESPAÑOL, EDITORIAL LIMUSA WILEY, 2010.

CAPÍTULO 1.	INTRODUCCIÓN A LA BIOESTADÍSTICA.
CAPÍTULO 2.	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.
CAPÍTULO 3.	ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS DE PROBABILÍSTICA.
CAPÍTULO 4.	DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD.
CAPÍTULO 5.	ALGUNAS DISTRIBUCIONES DE MUESTREO IMPORTANTES.

f. **PARA EL PERSONAL DE OFICIALES DE SANIDAD Y DE ENFERMERÍA, ASPIRANTES A LOS CURSOS DE TÉCNICO ESPECIALIZADO, ADEMAS DE LO ESTIPULADO PARA TODOS LOS ASPIRANTES.**

1. ENFERMERÍA.

ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA VOLUMEN I Y II. S.C. SMELTZER, B.G. BARE EDITORIAL MC. GRAW. HILL INTERAMERICANA, 10/a. EDICIÓN, JUNIO 2005.

VOLUMEN I.

UNIDAD 1 CONCEPTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA.

CAPÍTULO 3.	PENSAMIENTO CRÍTICO, TOMA DE DECISIONES ÉTICAS Y PROCESO DE ENFERMERÍA: ÉTICA Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA. ÁMBITO DE LA ÉTICA EN ENFERMERÍA. ÉTICA PREVENTIVA. ETAPAS DEL PROCESO DE ENFERMERÍA. USO DEL PROCESO DE ENFERMERÍA.
CAPÍTULO 4.	ENSEÑANZA Y FOMENTO DE LA SALUD. PROCESO DE ENFERMERÍA EN LA ENSEÑANZA DEL PACIENTE.
CAPÍTULO 5.	VALORACIÓN DE SALUD. LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA VALORAR EL ESTADO DE SALUD. USO ÉTICO DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA HISTORIA CLÍNICA O LA EXPLORACIÓN FÍSICA. HISTORIA CLÍNICA.

UNIDAD 3 CONCEPTOS Y RETOS EN EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE.

- CAPÍTULO 14. LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS: EQUILIBRIO Y DISTRIBUCIÓN.
 CAPÍTULO 15. CHOQUE E INSUFICIENCIA MULTISISTÉMICA.

UNIDAD 5 INTERCAMBIO GASEOSO Y FUNCIÓN RESPIRATORIA.

- CAPÍTULO 21. VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN RESPIRATORIA.
 ASPECTOS ANATÓMICOS Y FISIOLÓGICOS GENERALES.
 VALORACIÓN DIAGNÓSTICA.
 CAPÍTULO 25. MODALIDADES DE CUIDADOS RESPIRATORIOS.
 TRATAMIENTOS RESPIRATORIOS INCRUENTOS.
 TRATAMIENTO DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
 VENTILACIÓN MECÁNICA.

UNIDAD 6 FUNCIONES CARDIOVASCULAR, CIRCULATORIA Y HEMATOLÓGICA.

- CAPÍTULO 26. VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN CARDIOVASCULAR.

UNIDAD 7 FUNCIÓN DIGESTIVA Y GASTROINTESTINAL.

- CAPÍTULO 34. VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIGESTIVA Y LA
 GASTROINTESTINAL.

UNIDAD 8 FUNCIÓN METABÓLICA Y ENDÓCRINA.

- CAPÍTULO 39. VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS
 HEPÁTICOS.
 CAPÍTULO 40. VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS
 PANCREÁTICOS Y BILIARES.
 CAPÍTULO 41. VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIABETES
 MELLITUS.
 CAPÍTULO 42. VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS
 ENDÓCRINOS:
 GENERALIDADES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGICAS.
 VALORACIÓN.
 VALORACIÓN DIAGNÓSTICA.

VOLUMEN II.

UNIDAD 9 FUNCIONES RENAL Y URINARIA.

- CAPÍTULO 43. VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN RENAL Y URINARIA.
 CAPÍTULO 44. TRATAMIENTO DE PACIENTE CON DISFUNCIONES RENALES Y
 URINARIAS. DESEQUILIBRIO DE LIQUIDOS Y ELECTROLITOS EN
 TRASTORNOS RENALES.

UNIDAD 11 FUNCION INMUNITARIA.

- CAPÍTULO 50. VALORACIÓN DE LA FUNCION INMUNITARIA.
 CAPÍTULO 51. TRATAMIENTO DEL PACIENTE CON INMUNODEFICIENCIA.

UNIDAD 14 FUNCIÓN NEUROLÓGICA.

- CAPÍTULO 60. VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN NEUROLÓGICA.
 CAPÍTULO 61. TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DISFUNCIÓN NEUROLÓGICA.
 ALTERACION DEL NIVEL DE CONCIENCIA.

CAPÍTULO 62 TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS CEREBROVASCULARES.

UNIDAD 15 FUNCION MUSCULOESQUELÉTICA.
CAPÍTULO 66. VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MUSCULO-ESQUELÉTICA.

UNIDAD 16 OTROS PROBLEMAS AGUDOS.

CAPÍTULO 70. TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

2. ESTADÍSTICA.

BIOESTADÍSTICA. BASE PARA EL ANÁLISIS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD DEL AUTOR WAYNE W. DANIEL, CUARTA EDICION EN ESPAÑOL, EDITORIAL LIMUSA WILEY, 2010.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN A LA BIOESTADÍSTICA.
CAPÍTULO 2. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.
CAPÍTULO 3. ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS DE PROBABILÍSTICA.
CAPÍTULO 4. DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD.
CAPÍTULO 5. ALGUNAS DISTRIBUCIONES DE MUESTREO IMPORTANTES.

III. CURSOS CON BACHILLERATO.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL OFERTA LAS SIGUIENTES PLAZAS PARA LAS ESCUELAS MILITARES CON REQUISITO DE BACHILLERATO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	PLAZAS OFERTADAS
ESCUELA MÉDICO MILITAR.	3 MASCULINO Ó FEMENINO.
ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA.	1 MASCULINO Ó FEMENINO.
HEROICO COLEGIO MILITAR.	5 MASCULINO Y 2 FEMENINO.
ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD.	3 MASCULINO.
ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS.	5 FEMENINO.
ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS.	3 MASCULINO Ó FEMENINO.
ESCUELA MILITAR DE TRANSMISIONES.	3 MASCULINO Ó FEMENINO.
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN.	4 MASCULINO Ó FEMENINO.



A. ESCUELA MÉDICO MILITAR.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MÉDICO MILITAR OFRECE TRES BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO O FEMENINO, PARA FORMAR EN SEIS AÑOS DE ESTUDIOS, MÉDICOS CIRUJANOS MILITARES; PROPORCIONANDO EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR (LICENCIATURA), CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS, CLÍNICOS Y HUMANÍSTICOS QUE LES PERMITAN DESEMPEÑARSE CON UN ALTO GRADO DE EFICIENCIA OPERATIVA, PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS Y PREVENTIVAS, ADEMÁS DE SÓLIDOS VALORES ÉTICOS CON LOS CUALES PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD Y REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN EL ÁREA DE LA CIENCIA MÉDICA QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD.

LA ESCUELA MÉDICO MILITAR ACEPTA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO; SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE CERRADA DE PALOMAS ESQUINA CON PERIFÉRICO SIN NÚMERO, COLONIA LOMAS DE SAN ISIDRO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., C.P. 11200.

a. IMPORTANCIA DE LA CARRERA.

EL PERSONAL EGRESADO DE LA ESCUELA MÉDICO MILITAR, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE QUE LOS MIEMBROS DE SU INSTITUTO ARMADO, RECIBAN LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL QUE LES PERMITA CUMPLIR CON SUS MISIONES.

b. DURACIÓN.

12 SEMESTRES (6 AÑOS).

c. REQUISITOS DE TITULACIÓN.

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. EXAMEN PROFESIONAL.
3. ELABORACIÓN DE TESIS.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

EL PLAN DE ESTUDIOS CONTEMPLA ENTRE OTRAS LAS MATERIAS BÁSICAS SIGUIENTES:

1. MATERIAS MILITARES.
2. MATERIAS BÁSICAS DE MEDICINA.
3. MATERIAS CLÍNICAS.
4. MATERIAS DE MEDICINA PREVENTIVA.
5. MATERIAS HUMANÍSTICAS Y DE CULTURA GENERAL.

EN EL SEXTO AÑO SE REALIZA EL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR HABILIDADES Y DESTREZAS CLÍNICAS EN MEDICINA.

f. CAMPO DE APLICACIÓN.

AL TERMINAR LA CARRERA ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PRESTAR SUS SERVICIOS EN LOS HOSPITALES, CLÍNICAS, ENFERMERÍAS Y ESCALONES DEL ÁREA DE MEDICINA QUE DETERMINE SU PAÍS.

B. ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA.



LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA OFRECE UNA BECA INTEGRAL PARA PERSONAL MASCULINO O FEMENINO, PARA FORMAR EN CUATRO AÑOS DE ESTUDIOS, CIRUJANOS DENTISTAS MILITARES, PROPORCIONANDO EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR (LICENCIATURA), PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN MÉDICO BUCODENTAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE A LAS FUERZAS ARMADAS. EXISTE UNA AMPLIA PERSPECTIVA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL, CON POSIBILIDADES DE CONTINUAR CON ESTUDIOS DE POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS) EN ESTABLECIMIENTOS MILITARES O EN UNIVERSIDADES.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR PUEDE INGRESAR TANTO PERSONAL MASCULINO COMO FEMENINO CIVIL O MILITAR. SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE BATALLA DE CELAYA E IDELFONSO VÁZQUEZ SIN NÚMERO, COLONIA LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., C.P. 11200.

a. IMPORTANCIA DE LA CARRERA.

LA ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA ES UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DE NIVEL SUPERIOR, QUE TIENE COMO MISIÓN FORMAR CIRUJANOS DENTISTAS MILITARES, LOS CUALES SERÁN LOS ENCARGADOS DE FOMENTAR LA SALUD BUCAL POR MEDIO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA COMUNIDAD MILITAR Y DERECHOHABIENTES, ASÍ COMO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

b. DURACIÓN.

4 AÑOS.

c. REQUISITOS DE TITULACIÓN.

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. EXAMEN PROFESIONAL.
3. ELABORACIÓN DE TESIS.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

EN EL PLAN DE ESTUDIOS CONTEMPLA ENTRE OTRAS LAS MATERIAS BÁSICAS SIGUIENTES:

1. FISIOLOGÍA HUMANA.
2. HISTOLOGÍA.
3. ANATOMÍA DENTAL.
4. OPERATORIA DENTAL.
5. CLÍNICA INTEGRAL.
6. ENDODONCIA.
7. PERIODONCIA.
8. PRÓTESIS PARCIAL FIJA.
9. FARMACOLOGÍA.

f. CAMPO DE APLICACIÓN.

AL EGRESAR COMO CIRUJANO DENTISTA MILITAR, EL ÁMBITO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE TRABAJO SERÁ EN LOS HOSPITALES, CLÍNICAS, ENFERMERÍAS Y ESCALONES DE SANIDAD.



C. HEROICO COLEGIO MILITAR.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DEL HEROICO COLEGIO MILITAR OFRECE CINCO BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO Y DOS PARA PERSONAL FEMENINO, PARA FORMAR EN CUATRO AÑOS DE ESTUDIOS OFICIALES DE LAS ARMAS DE INFANTERÍA, CABALLERÍA, ARTILLERÍA, INGENIEROS DE COMBATE, BLINDADA Y DEL SERVICIO DE INTENDENCIA, CON NIVEL LICENCIATURA EN CIENCIAS MILITARES; PARA DESEMPEÑARSE COMO COMANDANTES DE LAS UNIDADES DE LAS ARMAS Y SERVICIO DE INTENDENCIA.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR INGRESA PERSONAL MASCULINO PARA LAS ARMAS Y MASCULINO Y FEMENINO PARA EL SERVICIO DE INTENDENCIA, SE ENCUENTRA UBICADO EN: CARRETERA MÉXICO-CUERNAVACA KM. 22 COLONIA SAN PEDRO MÁRTIR, DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO D.F.

a. IMPORTANCIA DE LA CARRERA.

EL HEROICO COLEGIO MILITAR TIENE COMO OBJETIVO FORMAR OFICIALES DE LAS ARMAS DE INFANTERÍA, CABALLERÍA, ARTILLERÍA, ARMA BLINDADA E INGENIEROS DE COMBATE Y DEL SERVICIO DE INTENDENCIA, CONFORME A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y HUMANÍSTICOS DE NIVEL SUPERIOR ACORDES A LA LICENCIATURA EN CIENCIAS MILITARES, ASÍ COMO ESMERADA FORMACIÓN PROFESIONAL MILITAR, FUNDAMENTADA EN LA OBSERVANCIA DE LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES: CON UN ALTO SENTIDO DEL HONOR, DE LA DISCIPLINA Y DE LA MORAL.

b. DURACIÓN.

CUATRO AÑOS.

c. REQUISITOS PARA TITULACIÓN.

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. APROBAR EL EXAMEN PROFESIONAL.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

ESPECIALIDADES:

1. INFANTERÍA.
2. CABALLERÍA.
3. ARTILLERÍA.
4. INGENIEROS DE COMBATE (ZAPADORES).
5. ARMA BLINDADA.
6. SERVICIO DE INTENDENCIA.

f. CAMPO DE APLICACIÓN.

UNA VEZ EGRESADO Y DE ACUERDO AL DESEMPEÑO PROFESIONAL, SE PODRÁ CONTINUAR CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, EN UNIVERSIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

D. ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD OFRECE TRES BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO, PARA FORMAR EN CUATRO AÑOS DE ESTUDIOS, OFICIALES DE SANIDAD CON NIVEL LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA Y URGENCIAS MÉDICAS, PARA PARTICIPAR EN EL CUIDADO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD. EL OFICIAL DE SANIDAD ES UN VALIOSO ELEMENTO QUE DE ACUERDO CON LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SALUD SE DESEMPEÑA CON CAPACIDAD, COMPETENCIA Y CONOCIMIENTOS PARA PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICAZ A LAS NECESIDADES DE RESCATE, EVACUACIÓN, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS Y ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR INGRESA ÚNICAMENTE PERSONAL MASCULINO Y SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE GENERAL FRANCISCO MURGUÍA SIN NÚMERO UNIDAD HABITACIONAL MILITAR, COLONIA LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D. F., C.P. 11200.

a. **IMPORTANCIA DE LA CARRERA.**

LA CARRERA QUE SE OFRECE EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR ESTÁ ENFOCADA A LA FORMACIÓN DE MILITARES PROFESIONALES CON LA ESPECIALIDAD EN ACTIVIDADES DE SALUD, AL MISMO TIEMPO RECIBEN UN ENTRENAMIENTO FÍSICO Y UNA PREPARACIÓN MENTAL PARA EL APOYO ADECUADO Y OPORTUNO DE LAS PERSONAS Y SER CAPACES DE UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO AÚN BAJO SITUACIONES DE PRESIÓN Y CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS.

b. **DURACIÓN.**

CUATRO AÑOS.

c. **REQUISITOS PARA TITULACIÓN.**

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. EXAMEN PROFESIONAL.
3. ELABORACIÓN DE TESIS.

d. **DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.**

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. ó 3/er. LUGAR.

e. **ÁREAS DE ESTUDIO.**

1. ADIESTRAMIENTO MILITAR.
2. CAPACITACIÓN FÍSICA.
3. DESARROLLO HUMANO.
4. CULTURA GENERAL.
5. SALUD PÚBLICA.
6. ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS URGENCIAS MÉDICAS.
7. RESCATE Y SALVAMENTO.

f. **CAMPO DE APLICACIÓN.**

AL CONCLUIR LA CARRERA ESTARÁN CAPACITADOS PARA COLABORAR CON EL MÉDICO, PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA EN MÚLTIPLES ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS, ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA EN CASO DE URGENCIA, RESCATE, SALVAMENTO Y ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL.

E. ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS.



LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS OFRECE CINCO BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL FEMENINO, PARA FORMAR EN CUATRO AÑOS DE ESTUDIOS, OFICIALES ENFERMERAS, CON NIVEL LICENCIATURA EN ENFERMERÍA MILITAR, QUE AL EGRESAR SEAN CAPACES DE DIRIGIR, ADIESTRAR Y ADMINISTRAR RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A SU CARGO, DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES MILITARES, ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS, DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN, SIRVIENDO EN FORMA RESPONSABLE Y EFICAZ, CON UN ELEVADO SENTIDO DE PROFESIONALISMO. A ESTA ESCUELA INGRESA ÚNICAMENTE PERSONAL FEMENINO.

SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE IDELFONSO VÁZQUEZ E INDUSTRIA MILITAR, EN LOS JARDINES PONIENTE DEL HOSPITAL CENTRAL MILITAR, COLONIA LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., C.P.11200.

a. IMPORTANCIA DE LA CARRERA.

FORMAR OFICIALES ENFERMERAS CUYA MISIÓN GENERAL ES COOPERAR EN EL CUIDADO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SUS DERECHOHABIENTES.

b. DURACIÓN.

CUATRO AÑOS.

c. REQUISITOS PARA TITULACIÓN.

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. EXAMEN PROFESIONAL.
3. ELABORACIÓN DE TESIS.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

1. ENFERMERÍA GENERAL (PEDIATRÍA, GINECO-OBSTETRICIA, FUNDAMENTOS, DIDÁCTICA, ETC.).
2. ANATOMÍA.
3. FISIOLÓGIA.
4. CLINOPATOLOGÍA.
5. FARMACOLOGÍA.

f. CAMPO DE APLICACIÓN.

AL TÉRMINO DE SUS ESTUDIOS SE PODRÁ CONTINUAR CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, EN UNIVERSIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

F. ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS.



LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS OFRECE TRES BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO O FEMENINO, PARA FORMAR EN SEIS AÑOS DE ESTUDIOS, INGENIEROS MILITARES CON NIVEL LICENCIATURA; ASIMISMO, LA PREPARACIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA QUE SE IMPARTE EN ESTA ESCUELA BUSCA QUE EL OFICIAL EN INSTRUCCIÓN O CADETE ADQUIERA LOS CONOCIMIENTOS Y LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE INGENIERO MILITAR CON EFICIENCIA, SENTIDO ECONÓMICO Y CONCIENCIA ECOLÓGICA.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR PUEDE INGRESAR PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO, SU DIRECCIÓN ES CALZADA MÉXICO-TACUBA SIN NÚMERO, COLONIA POPOTLA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F. (ANTIGUO COLEGIO MILITAR).

a. IMPORTANCIA DE LA CARRERA.

TIENE COMO OBJETIVO FORMAR INGENIEROS MILITARES; EL PRIMER AÑO ES COMÚN POR LO QUE LA ESPECIALIDAD ELEGIDA EN SU SOLICITUD SOLO SERVIRÁ COMO REFERENCIA, YA QUE A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO, SON ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LA CARRERA CONFORME A LAS APTITUDES MOSTRADAS, CON UNA PREPARACIÓN PROFESIONAL MILITAR QUE LES PERMITA PARTICIPAR CON EFICIENCIA EN EL DISEÑO, MANUFACTURA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS TANTO MECÁNICOS COMO ELECTRÓNICOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS, APLICANDO EN TODO MOMENTO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS INHERENTES A SU PROFESIÓN.

b. DURACIÓN.

SEIS AÑOS.

c. REQUISITOS PARA TITULACIÓN.

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. EXAMEN PROFESIONAL.
3. ELABORACIÓN DE TESIS.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

1. INGENIERO CONSTRUCTOR MILITAR.
2. INGENIERO INDUSTRIAL MILITAR CON ESPECIALIDAD DE MECÁNICA.
3. INGENIERO MILITAR EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA.
4. INGENIERO MILITAR EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

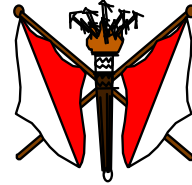
f. MATERIAS BÁSICAS. EN EL PLAN DE ESTUDIOS CONTEMPLA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES:

1. ÁLGEBRA, GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CÁLCULO DIFERENCIAL.
2. ANÁLISIS GRÁFICO.
3. FÍSICA GENERAL.
4. QUÍMICA.
5. INGLÉS.

g. CAMPO DE APLICACIÓN.

AL EGRESAR COMO INGENIERO MILITAR, EL ÁMBITO DONDE REALIZARÁN SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES LE BRINDARÁ MÚLTIPLES POSIBILIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL.

G. ESCUELA MILITAR DE TRANSMISIONES.



LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE TRANSMISIONES OFRECE TRES BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO O FEMENINO, PARA FORMAR EN TRES AÑOS DE ESTUDIOS, OFICIALES DE TRANSMISIONES CON NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES.

LOS CADETES TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PROYECTARSE Y ALCANZAR SUS METAS AL EFECTUAR ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR, CONFORME A SU CAPACIDAD Y ESFUERZO TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR POSTERIORMENTE ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR PUEDEN INGRESAR PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMPO MILITAR No.1-H, COLONIA LOS LEONES TACUBA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., A UN COSTADO DE LA ESTACIÓN DEL METRO CUATRO CAMINOS.

a. IMPORTANCIA DE LA CARRERA.

FORMAR OFICIALES DE TRANSMISIONES TÉCNICOS SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES, CAPACITADOS PARA DESEMPEÑARSE Y REALIZAR ACTIVIDADES Y TAREAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

b. DURACIÓN.

TRES AÑOS.

c. REQUISITOS PARA TITULACIÓN.

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. EXAMEN PROFESIONAL.
3. ELABORACIÓN DE TESIS.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

1. SISTEMAS EN COMUNICACIONES.
2. ELECTRÓNICA.
3. REDES DE COMPUTADORAS.
4. FIBRAS ÓPTICAS.
5. MICROONDAS.
6. COMUNICACIÓN SATELITAL.

f. CAMPO DE APLICACIÓN.

AL GRADUARSE COMO TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES SE TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DESEMPEÑARSE COMO ASESOR EN MATERIA DE COMUNICACIONES Y AUXILIAR DEL PERSONAL DE INGENIEROS, ASIMISMO, PODRÁ LLEVAR A CABO LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.

H. ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN.



LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, OFRECE CUATRO BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO O FEMENINO, PARA FORMAR EN CUATRO AÑOS DE ESTUDIOS OFICIALES CON NIVEL LICENCIATURA EN CIENCIAS MILITARES PILOTO AVIADOR, CON DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN ORIENTADAS A LA PREPARACIÓN FÍSICA, MENTAL Y PROFESIONAL, DESTACANDO LA CONDUCCIÓN Y OPERACIÓN DE AERONAVES MILITARES. LA FUERZA AÉREA, REPRESENTADA PRINCIPALMENTE POR LA AVIACIÓN MILITAR, TIENE LA NECESIDAD DE CONTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO EN LOS CAMPOS TECNOLÓGICO, CULTURAL Y SOCIAL.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR PUEDEN INGRESAR PERSONAL MASCULINO, Y FEMENINO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DEL AIRE, BASE AÉREA MILITAR No. 5, ZAPOPAN, JAL.

a. IMPORTANCIA DE LA CARRERA.

LA CARRERA DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES PILOTO AVIADOR CONSTITUYE EL PILAR FUNDAMENTAL DE LA FUERZA AÉREA, YA QUE SU ESENCIA ES LA OPERACIÓN MISMA DE LAS AERONAVES MILITARES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS QUE LA INTEGRAN, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD Y SOBERANÍA DEL ESPACIO AÉREO.

b. DURACIÓN.

CUATRO AÑOS.

c. REQUISITOS PARA TITULACIÓN.

1. APROBAR LA TOTALIDAD DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
2. EXAMEN PROFESIONAL.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. TÍTULO.
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
3. DIPLOMA DE 1/o., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

EN EL PLAN DE ESTUDIOS CONTEMPLA ENTRE OTRAS LAS MATERIAS BÁSICAS SIGUIENTES:

1. PRÁCTICAS DE VUELO REAL.
2. PRÁCTICAS DE VUELO SIMULADO POR INSTRUMENTOS.
3. NAVEGACIÓN AÉREA.
4. REGLAMENTACIÓN AÉREA Y SERVICIO DE TRANSITO AÉREO.
5. METEOROLOGÍA.
6. RADIOCOMUNICACIONES AERONÁUTICAS.
7. AERODINÁMICA.

f. CAMPOS DE APLICACIÓN.

AL EGRESAR COMO OFICIAL LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES PILOTO AVIADOR, EL ÁMBITO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE TRABAJO, SERÁ EN LAS UNIDADES AÉREAS DE SUS PAÍSES RESPECTIVOS.

I. BENEFICIOS

- a. AL INGRESAR Y DURANTE SUS ESTUDIOS.
1. ALIMENTACIÓN.
 2. ALOJAMIENTO.
 3. VESTUARIO Y EQUIPO.
 4. SERVICIO MÉDICO.
 5. INSTALACIONES DEPORTIVAS.
 6. ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES.
 7. PROFESORADO DE EXCELENCIA.
 8. BIBLIOTECA.
 9. AULAS Y LABORATORIOS.
- b. AL EGRESAR DE LA ESCUELA.
1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
 2. SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE SU PAÍS DE ORIGEN, PARA QUE DISPONGAN DE SUS SERVICIOS CONFORME SUS DISPOSICIONES.

J. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN CON BACHILLERATO.

- a. GOZAR DE BUENA SALUD Y NO TENER NINGÚN IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL.
- b. HABER CONCLUIDO EL BACHILLERATO O EQUIVALENTE CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y PROMEDIO APROBATORIO SIN ADEUDO DE MATERIAS.
- c. DOMINAR COMO MÍNIMO EL 80% DEL IDIOMA ESPAÑOL.
- d. ESTATURA MÍNIMA, EN TODAS LAS ESCUELAS:
- | PERSONAL. | ESTATURA. |
|------------------|------------------|
| MASCULINO. | 1.65 MTS. |
| FEMENINO. | 1.58 MTS. |

EN EL CONCEPTO QUE PARA CONCURSAR PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO REQUIERE LA MISMA ESTATURA (1.65 MTS.)

- e. EDADES MÁXIMAS:
1. 22 AÑOS, 11 MESES Y 30 DÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PARA LAS ESCUELAS MILITARES DE INGENIEROS, ODONTOLOGÍA, ENFERMERAS, OFICIALES DE SANIDAD, TRANSMISIONES, Y ESCUELA MÉDICO MILITAR.
 2. 20 AÑOS, 11 MESES Y 30 DÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN Y HEROICO COLEGIO MILITAR.
- f. EDAD MÍNIMA DE 16 AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PARA CUALQUIER ESCUELA.
- g. PRESENTAR Y APROBAR TODOS LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN.
- h. DE CONFORMIDAD CON SUS CALIFICACIONES OBTENIDAS, QUEDAR DENTRO DE LA CUOTA DE ADMISIÓN QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
- i. CUBRIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS.

K. DOCUMENTOS.

(CERTIFICADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE SU PAÍS).

- a. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ADMISIÓN, ESPECIFICANDO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR A LA CUAL DESEA INGRESAR Y LA CARRERA A CURSAR. SU LLENADO SERÁ MANUSCRITO.
- b. CARTA COMPROMISO. (**VER ANEXO “D”**).
- c. ACTA DE NACIMIENTO (DEBIDAMENTE LEGALIZADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE SU PAÍS).
- d. CERTIFICADO DE BACHILLERATO O CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON TIRA DE MATERIAS Y PROMEDIO DE CALIFICACIÓN, ESPECIFICANDO QUE SE ENCUENTRA CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O SU EQUIVALENTE.
- e. IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE SU PAÍS.
- f. CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, DE FRENTE A COLOR Y CON FONDO BLANCO.
- g. CERTIFICADO MÉDICO Y PSICOLÓGICO QUE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA CLÍNICAMENTE SANO.
- h. PRESENTAR LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE SIGUIENTES:
 1. PRUEBA ANTICUERPOS ANTI V.I.H.
 2. PRUEBA DE V.D.R.L.
 3. TELERRADIOGRAFÍA DE TÓRAX, CON NOMBRE Y FECHA IMPRESOS O ROENTGENFOTO 10 X10.
 4. BIOMETRÍA HEMÁTICA.
 5. GRUPO SANGUÍNEO Y R.H.
 6. EXAMEN GENERAL DE ORINA.
 7. QUÍMICA SANGUÍNEA (GLUCOSA, UREA, CREATININA).

DICHOS ESTUDIOS DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR DE 30 DÍAS ANTERIORES AL INGRESO A LA ESCUELA, LA ALTERACIÓN DE ALGUNO DE ESOS ESTUDIOS SERÁ CAUSA DE NO INGRESO.

- i. COMPROBANTE DE APLICACIÓN DE LA VACUNA ANTIHEPATITIS “B”.

L. TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA.

ESTE TEMARIO BIBLIOGRÁFICO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013.

- a. **ESCUELAS MILITARES DE ODONTOLOGÍA, DE OFICIALES DE SANIDAD, ENFERMERAS Y MÉDICO MILITAR.**

BIOLOGÍA

CURTIS BIOLOGÍA, HELENA CURTIS, N.SUE BARNES, ADRIANA SCHNEK Y ALICIA MASSARINI, EDITORIAL PANAMERICANA, SÉPTIMA EDICIÓN EN ESPAÑOL 2008.

SECCIÓN I. LA UNIDAD DE LA VIDA.

- CAPITULO 1. ORIGEN DE LA CÉLULA.
- CAPITULO 2. ORGANIZACIÓN DE LAS CÉLULAS.
- CAPITULO 3. COMO ENTRAN Y SALEN SUSTANCIAS DE LA CÉLULA.
- CAPITULO 4. METABOLISMO Y ENERGÍA.
- CAPITULO 5. GLUCOLISIS Y RESPIRACIÓN CELULAR.

SECCIÓN II. GENÉTICA, LAS BASES CELULARES Y QUÍMICA DE LA HERENCIA.

CAPITULO 7. REPRODUCCIÓN CELULAR.

CAPITULO 8. LOS EXPERIMENTOS DE MENDEL Y EL NACIMIENTO DE LA GENÉTICA
1. EL MÉTODO EXPERIMENTAL DE MENDEL.
2. LAS LEYES DE MENDEL Y LA DINÁMICA DE LA MEIOSIS.

CAPITULO 9. LAS BASES QUÍMICAS DE LA HERENCIA, EL DNA Y SU REPLICACIÓN.

SECCIÓN III. LOS GENES EN ACCIÓN ESTRUCTURA EXPRESIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN GENÉTICA.

CAPITULO 10. EL FLUJO DE INFORMACIÓN GENÉTICA, LOS CAMINOS DEL DNA A LA PROTEÍNA.

SECCIÓN V. LA DIVERSIDAD DE LA VIDA.

CAPITULO 23. CLASIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS.

SECCIÓN VI. BIOLOGÍA DE LOS ANIMALES.

CAPITULO 30. LOS TEJIDOS, ÓRGANOS Y SISTEMAS DE LOS VERTEBRADOS.

CAPITULO 31. EL SISTEMA NERVIOSO ESTRUCTURA Y FUNCIÓN.

CAPITULO 32. PROCESAMIENTO SENSORIAL Y RESPUESTA MOTORA.

CAPITULO 33. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

CAPITULO 34. EL SISTEMA ENDOCRINO.

CAPITULO 35. LA RESPIRACIÓN.

CAPITULO 36. LA CIRCULACIÓN.

CAPITULO 37. LA DIGESTIÓN.

CAPITULO 38. TASA METABÓLICA Y REGULACIÓN TÉRMICA.

CAPITULO 39. EXCRECIÓN Y EQUILIBRIO HÍDRICO.

CAPITULO 40. RESPUESTA INMUNITARIA.

CAPITULO 41. LA REPRODUCCIÓN.

CAPITULO 42. EL DESARROLLO EMBRIONARIO.

CAPITULO 43. EL COMPORTAMIENTO ANIMAL.

QUÍMICA.

PRINCIPIOS DE QUÍMICA, LOS CAMINOS DEL DESCUBRIMIENTO, PETER ATKINS, LORETA JONES. EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA, TERCERA EDICIÓN.

FUNDAMENTOS.

A. MATERIA Y ENERGÍA.

A.1 PROPIEDADES FÍSICAS

A.2 ENERGÍA

B. ELEMENTOS Y ÁTOMOS.

B.1 ÁTOMOS.

B.2 EL MODELO NUCLEAR.

C. COMPUESTOS.

C.1 ¿QUE SON LOS COMPUESTOS?

C.2 MOLÉCULAS Y COMPUESTOS MOLECULARES.

C.3 IONES Y COMPUESTOS IÓNICOS.

D. NOMENCLATURA DE LOS COMPUESTOS.

D.1 NOMBRE DE LOS CATIONES.

D.2 NOMBRE DE LOS ANIONES.

D.3 NOMBRE DE LOS COMPUESTOS IÓNICOS.

D.5 NOMBRE DE ALGUNOS COMPUESTOS ORGÁNICOS COMUNES.

E. MOLES Y MASAS MOLARES.

E.1 EL MOL.

E.2 MASA MOLAR.

G. MEZCLAS Y SOLUCIONES.

G.2 TÉCNICAS DE SEPARACIÓN.

G.3 MOLARIDAD.

G.4 DILUCIÓN.

H. ECUACIONES QUÍMICAS.

H.2 EQUILIBRIO DE LAS ECUACIONES QUÍMICAS.

I. SOLUCIONES ACUOSAS Y PRECIPITACIÓN.

I.1 ELECTROLITOS.

I.4 APLICACIONES DE LA PRECIPITACIÓN.

J. ÁCIDOS Y BASES.

J.1 ÁCIDOS Y BASES EN SOLUCIÓN ACUOSA.

J.2 ÁCIDOS Y BASES FUERTES Y DÉBILES.

J.3 NEUTRALIZACIÓN.

CAPITULO 1 LOS ÁTOMOS: EL MUNDO CUÁNTICO.

OBSERVACIÓN DE LOS ÁTOMOS.

1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA.

1.6 ESPECTROS ATÓMICOS Y NIVELES DE ENERGÍA.

CAPITULO 4 LAS PROPIEDADES DE LOS GASES.

NATURALEZA DE LOS GASES.

4.1 OBSERVACIÓN DE LOS GASES.

4.2 PRESIÓN.

4.3 UNIDADES DE PRESIÓN ALTERNATIVAS.

CAPITULO 5 LÍQUIDOS Y SÓLIDOS.

FUERZAS INTERMOLECULARES.

5.5 PUENTES DE HIDROGENO.

CAPITULO 6 TERMODINÁMICA: PRIMERA LEY.

SISTEMAS, ESTADOS Y ENERGÍA.

6.1 SISTEMAS.

6.2 TRABAJO Y ENERGÍA.

CAPITULO 8 EQUILIBRIOS FÍSICOS.

PROPIEDADES COLIGATIVAS

8.14 MOLALIDAD

CAPITULO 9 EQUILIBRIOS QUÍMICOS.

REACCIONES EN EL EQUILIBRIO.

9.1. REVERSIBILIDAD DE LAS REACCIONES.

9.2. EQUILIBRIO Y LA LEY DE ACCIÓN DE MASAS.

CONSTANTES DE EQUILIBRIO.

9.4. CONSTANTE DE EQUILIBRIO EN TÉRMINOS DE CONCENTRACIONES MOLARES DE GASES.

9.8. UTILIZACIÓN DE LA CONSTANTE DE EQUILIBRIO.

CAPÍTULO 10 ÁCIDOS Y BASES.

NATURALEZA DE LOS ÁCIDOS Y LAS BASES.

10.5. LA ESCALA DE Ph.

10.6. pOH DE LAS SOLUCIONES.

ÁCIDOS Y BASES DÉBILES.

10.7. CONSTANTES DE ACIDEZ Y BASICIDAD.

CAPÍTULO 11 EQUILIBRIO ACUOSO.

SOLUCIONES MIXTAS Y SOLUCIONES AMORTIGUADORAS.

- 11.1. ACCIÓN DE LA SOLUCIÓN AMORTIGUADORA.

CAPÍTULO 18 QUÍMICA ORGÁNICA. I: HIDROCARBUROS.

HIDROCARBUROS ALIFÁTICOS.

- 18.1. TIPOS DE HIDROCARBUROS ALIFÁTICOS.

COMPUESTOS AROMÁTICOS.

- 18.7. NOMENCLATURA DE LOS ÁRENOS.

CAPÍTULO 19 QUÍMICA ORGÁNICA. II: POLÍMEROS Y COMPUESTOS BIOLÓGICOS.

GRUPOS FUNCIONALES COMUNES.

- 19.2. ALCOHOLES.

- 19.3. ÉTERES.

- 19.4. FENOLES.

- 19.5. ALDEHÍDOS Y CETONAS.

- 19.6. ÁCIDOS CARBOXÍLICOS.

- 19.7. ÉSTERES.

- 19.8. AMINAS, AMINOÁCIDOS Y AMIDAS.

IMPORTANCIA EN BIOLOGÍA.

- 19.13. PROTEÍNAS.

- 19.14. HIDRATOS DE CARBONO.

- 19.15. ÁCIDOS NUCLEICOS

FÍSICA.

FÍSICA MODERNA, HARVEY E. WHITE PH.D., SC.D. VOLUMEN I, EDITORIAL LIMUSA, GRUPO NORIEGA EDITORES, DÉCIMA REIMPRESIÓN, 2007.

INTRODUCCIÓN C: UNIDADES DE MEDIDA.

- 4. PRIMERA Y SEGUNDA LEY DEL MOVIMIENTO DE NEWTON.
- 5. SUMA DE VECTORES Y COMPOSICIÓN DE FUERZAS.
- 6. LEY DE NEWTON DE LA GRAVITACIÓN Y TERCERA LEY DEL MOVIMIENTO.
- 9. TRABAJO, ENERGÍA Y POTENCIA.
- 10. CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA Y CANTIDAD DE MOVIMIENTO.
- 11. MOVIMIENTO CIRCULAR Y LEYES DE KEPLER.
- 14. TEMPERATURA, CALOR ESPECÍFICO Y DILATACIÓN.
- 17. VIBRACIONES Y ONDAS.
- 21. ELECTRICIDAD EN REPOSO.
- 22. ELECTRICIDAD EN MOVIMIENTO.
- 29. CORRIENTES ALTERNAS.
- 30. ESTRUCTURA ATÓMICA DE LA MATERIA.
- 31. PROPIEDADES DE LA LUZ.
- 32. REFRACCIÓN Y DISPERSIÓN.
- 33. LENTES.

MATEMÁTICAS. (ALGEBRA).

ALGEBRA, DR. AURELIO BALDOR, SEGUNDA EDICIÓN GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. de C.V. 2007.

PRELIMINARES COMPLETO

- CAPÍTULO I SUMA.
- CAPÍTULO II RESTA.
- CAPÍTULO III SIGNOS DE AGRUPACIÓN.
- CAPÍTULO IV MULTIPLICACIÓN.
- CAPÍTULO V DIVISIÓN.
- CAPÍTULO VI PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.

CAPÍTULO VIII	ECUACIONES ENTERAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
CAPITULO XI	PROBLEMAS SOBRE ECUACIONES ENTERAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA
CAPÍTULO X	DESCOMPOSICIÓN FACTORIAL.
CAPÍTULO XIII	FRACCIONES ALGEBRAICAS, REDUCCIÓN DE FRACCIONES.
CAPITULO XVIII	FÓRMULAS.
CAPÍTULO XX	FUNCIONES.
CAPÍTULO XXI	REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS FUNCIONES.
CAPÍTULO XXII	GRÁFICAS. APLICACIONES PRÁCTICAS.
CAPÍTULO XXIV	ECUACIONES SIMULTÁNEAS DE PRIMER GRADO CON DOS INCÓGNITAS.
CAPÍTULO XXVIII	POTENCIACIÓN.
CAPÍTULO XXIX	RADICACIÓN.
CAPÍTULO XXX	TEORÍA DE LOS EXPONENTES.
CAPÍTULO XXXIII	ECUACIÓN DE SEGUNDO GRADO CON UNA INCÓGNITA.
CAPÍTULO XXXVIII	LOGARITMOS.

INGLÉS.

EL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA MATERIA DE INGLÉS ESTA ESPECIFICADO EN EL SUBPÁRRAFO “L”. **INGLÉS PARA TODAS LA ESCUELAS MILITARES**”, EN LA PÁGINA 39 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

b. ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS.

CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL.

CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL, STEWART, JAMES, EDITORIAL THOMSON 2/a EDICIÓN, IMPRESIÓN JUNIO 2006.

CAPÍTULO 1. FUNCIONES Y MODELOS.
 CAPÍTULO 2. LÍMITES Y DERIVADAS.
 CAPITULO 3. REGLAS DE DERIVACIÓN.
 CAPÍTULO 5. INTEGRALES.

GEOMETRÍA ANALÍTICA.

GEOMETRÍA ANALÍTICA, CHARLES H. LEHMANN, EDITORIAL LIMUSA REIMPRESIÓN 2006.

CAPÍTULO I SISTEMAS DE COORDENADAS.
 CAPÍTULO II GRÁFICA DE UNA ECUACIÓN Y LUGARES GEOMÉTRICOS
 CAPÍTULO III LA LÍNEA RECTA.
 CAPÍTULO IV ECUACIÓN DE LA CIRCUNFERENCIA.
 CAPÍTULO V TRANSFORMACIÓN DE COORDENADAS.
 CAPÍTULO VI LA PARÁBOLA.
 CAPÍTULO VII LA ELIPSE.
 CAPÍTULO VIII LA HIPÉRBOLA.
 CAPÍTULO IX ECUACIÓN GENERAL DE SEGUNDO GRADO.
 CAPÍTULO X COORDENADAS POLARES.

ÁLGEBRA (MATEMÁTICAS).

ÁLGEBRA, DR. AURELIO BALDOR, SEGUNDA EDICIÓN GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V. 2007.

CAPÍTULO I	SUMA.
CAPÍTULO II	RESTA.
CAPÍTULO III	SIGNOS DE AGRUPACIÓN.
CAPÍTULO IV	MULTIPLICACIÓN.

CAPÍTULO V	DIVISIÓN.
CAPÍTULO VI	PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.
CAPÍTULO VII	TEOREMA DEL RESIDUO.
CAPÍTULO VIII	ECUACIONES ENTERAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
CAPÍTULO X	DESCOMPOSICIÓN FACTORIAL.
CAPÍTULO XI	MÁXIMO COMÚN DIVISOR.
CAPÍTULO XII	MÍNIMO COMÚN MÚLTIPLO.
CAPÍTULO XIII	FRACCIONES ALGEBRAICAS, REDUCCIÓN DE FRACCIONES.
CAPÍTULO XIV	OPERACIONES CON FRACCIONES.
CAPÍTULO XV	ECUACIONES NUMÉRICAS FRACCIONARIAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
CAPÍTULO XX	FUNCIONES.
CAPÍTULO XXI	REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS FUNCIONES.
CAPÍTULO XXII	GRÁFICAS. APLICACIONES PRÁCTICAS.
CAPÍTULO XXIII	ECUACIONES INDETERMINADAS.
CAPÍTULO XXIV	ECUACIONES SIMULTÁNEAS DE PRIMER GRADO CON DOS INCÓGNITAS.
CAPÍTULO XXV	ECUACIONES SIMULTÁNEAS DE PRIMER GRADO CON TRES O MAS INCÓGNITAS.
CAPÍTULO XXVIII	POTENCIACIÓN.
CAPÍTULO XXIX	RADICACIÓN.
CAPÍTULO XXX	TEORÍA DE LOS EXPONENTES.
CAPÍTULO XXXI	RADICALES.
CAPÍTULO XXXII	CANTIDADES IMAGINARIAS.

FÍSICA.

FÍSICA MODERNA, HARVEY E. WHITE PH. D., SC. D. VOLUMEN I, EDITORIAL LIMUSA, GRUPO NORIEGA EDITORES, DÉCIMA REIMPRESIÓN, 2000.

CAPÍTULO 1	VELOCIDAD Y CELERIDAD.
CAPÍTULO 2	MOVIMIENTO ACELERADO.
CAPÍTULO 3	GRAVEDAD Y CAÍDA DE LOS CUERPOS.
CAPÍTULO 4	PRIMERA Y SEGUNDA LEY DEL MOVIMIENTO DE NEWTON.
CAPÍTULO 5	SUMA DE VECTORES Y COMPOSICIÓN DE FUERZAS.
CAPÍTULO 6	LEY DE NEWTON DE LA GRAVITACIÓN Y TERCERA LEY DEL MOVIMIENTO.
CAPÍTULO 7	ROZAMIENTO Y FORMAS AERODINÁMICAS.
CAPÍTULO 9	TRABAJO, ENERGÍA Y POTENCIA.
CAPÍTULO 10	CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA Y CANTIDAD DE MOVIMIENTO.
CAPÍTULO 11	MOVIMIENTO CIRCULAR Y LEYES DE KEPLER.
CAPÍTULO 13	CINEMÁTICA Y DINÁMICA DE LA ROTACIÓN.
CAPÍTULO 14	TEMPERATURA, CALOR ESPECÍFICO Y DILATACIÓN.
CAPÍTULO 17	VIBRACIONES Y ONDAS.
CAPÍTULO 18	EL SONIDO, SU TRANSMISIÓN Y SU DETECCIÓN.
CAPÍTULO 21	ELECTRICIDAD EN REPOSO.
CAPÍTULO 22	ELECTRICIDAD EN MOVIMIENTO.
CAPÍTULO 23	CAMPOS ELÉCTRICOS, POTENCIAL Y CAPACIDAD.
CAPÍTULO 24	MAGNETISMO.
CAPÍTULO 31	PROPIEDADES DE LA LUZ.

INGLÉS.

EL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA MATERIA DE INGLÉS ESTA ESPECIFICADO EN EL SUBPÁRRAFO “L”. **INGLÉS PARA TODAS LA ESCUELAS MILITARES**”, EN LA PÁGINA 39 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

c. ESCUELA MILITAR DE TRANSMISIONES.

ÁLGEBRA (MATEMÁTICAS).

ÁLGEBRA, DR. AURELIO BALDOR, SEGUNDA EDICIÓN GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V. 2007.

CAPÍTULO I	SUMA.
CAPÍTULO II	RESTA.
CAPÍTULO III	SIGNOS DE AGRUPACIÓN.
CAPÍTULO IV	MULTIPLICACIÓN.
CAPÍTULO V	DIVISIÓN.
CAPÍTULO VI	PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.
CAPÍTULO VII	TEOREMA DEL RESIDUO.
CAPÍTULO VIII	ECUACIONES ENTERAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
CAPÍTULO X	DESCOMPOSICIÓN FACTORIAL.
CAPÍTULO XI	MÁXIMO COMÚN DIVISOR.
CAPÍTULO XII	MÍNIMO COMÚN MÚLTIPLO.
CAPÍTULO XIII	FRACCIONES ALGEBRAICAS, REDUCCIÓN DE FRACCIONES.
CAPÍTULO XIV	OPERACIONES CON FRACCIONES.
CAPÍTULO XV	ECUACIONES NUMÉRICAS FRACCIONARIAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
CAPÍTULO XX	FUNCIONES.
CAPÍTULO XXI	REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS FUNCIONES.
CAPÍTULO XXII	GRÁFICAS. APLICACIONES PRÁCTICAS.
CAPÍTULO XXIII	ECUACIONES INDETERMINADAS.
CAPÍTULO XXIV	ECUACIONES SIMULTÁNEAS DE PRIMER GRADO CON DOS INCÓGNITAS.
CAPÍTULO XXV	ECUACIONES SIMULTÁNEAS DE PRIMER GRADO CON TRES O MAS INCÓGNITAS.
CAPÍTULO XXVIII	POTENCIACIÓN.
CAPÍTULO XXIX	RADICACIÓN.
CAPÍTULO XXX	TEORÍA DE LOS EXPONENTES.
CAPÍTULO XXXI	RADICALES.
CAPÍTULO XXXII	CANTIDADES IMAGINARIAS.

GEOMETRÍA ANALÍTICA.

GEOMETRÍA ANALÍTICA, CHARLES H. LEHMANN, EDITORIAL LIMUSA REIMPRESIÓN 2006.

CAPÍTULO I	SISTEMAS DE COORDENADAS.
CAPÍTULO II	GRÁFICA DE UNA ECUACIÓN Y LUGARES GEOMÉTRICOS
CAPÍTULO III	LA LÍNEA RECTA.
CAPÍTULO IV	ECUACIÓN DE LA CIRCUNFERENCIA.
CAPÍTULO V	TRANSFORMACIÓN DE COORDENADAS.
CAPÍTULO VI	LA PARÁBOLA.
CAPÍTULO VII	LA ELIPSE.
CAPÍTULO VIII	LA HIPÉRBOLA.
CAPÍTULO IX	ECUACIÓN GENERAL DE SEGUNDO GRADO.
CAPÍTULO X	COORDENADAS POLARES.

CÁLCULO DIFERENCIAL.

CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL, STEWART, JAMES, EDITORIAL THOMSON 2/a EDICIÓN, IMPRESIÓN JUNIO 2006.

CAPÍTULO 1.	FUNCIONES Y MODELOS.
CAPÍTULO 2.	LÍMITES Y DERIVADAS.
CAPÍTULO 3.	REGLAS DE DERIVACIÓN.
CAPÍTULO 5.	INTEGRALES.

INGLÉS.

EL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA MATERIA DE INGLÉS ESTA ESPECIFICADO EN EL SUBPÁRRAFO "L". **INGLÉS PARA TODAS LA ESCUELAS MILITARES**", EN LA PÁGINA 39 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

d. ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN.

MATEMÁTICAS.

ALGEBRA, DR. AURELIO BALDOR, SEGUNDA EDICIÓN GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. de C.V. 2007.

CAPÍTULO I SUMA.
 CAPÍTULO II RESTA.
 CAPÍTULO III SIGNOS DE AGRUPACIÓN.
 CAPÍTULO IV MULTIPLICACIÓN.
 CAPÍTULO V DIVISIÓN.
 CAPÍTULO VI PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.
 CAPÍTULO VIII ECUACIONES ENTERAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
 CAPÍTULO XIV OPERACIONES CON FRACCIONES.
 CAPÍTULO XXIV ECUACIONES SIMULTÁNEAS DE PRIMER GRADO CON DOS INCÓGNITAS
 CAPÍTULO XXVIII POTENCIACIÓN.
 CAPÍTULO XXXI RADICALES.
 CAPÍTULO XXXIII ECUACIONES DE SEGUNDO GRADO CON UNA INCÓGNITA.
 CAPÍTULO XXXVI PROGRESIONES.
 CAPÍTULO XXXVIII LOGARITMOS.

FÍSICA.

FÍSICA MODERNA, HARVEY E. WHITE PH.D., SC.D. VOLUMEN I, EDITORIAL LIMUSA, GRUPO NORIEGA EDITORES, DÉCIMA REIMPRESIÓN, 2000.

1. VELOCIDAD Y CELERIDAD.
2. MOVIMIENTO ACELERADO.
3. GRAVEDAD Y CAÍDA DE LOS CUERPOS.
4. PRIMERA Y SEGUNDA LEY DEL MOVIMIENTO DE NEWTON.
5. SUMA DE VECTORES Y COMPOSICIÓN DE FUERZAS.
6. LEY DE NEWTON DE LA GRAVITACIÓN Y TERCERA LEY DEL MOVIMIENTO.
7. ROZAMIENTO Y FORMAS AERODINÁMICAS.
9. TRABAJO, ENERGÍA Y POTENCIA.
10. CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA Y CANTIDAD DE MOVIMIENTO.
11. MOVIMIENTO CIRCULAR Y LEYES DE KEPLER.
13. CINEMÁTICA Y DINÁMICA DE LA ROTACIÓN.
14. TEMPERATURA, CALOR ESPECÍFICO Y DILATACIÓN.
17. VIBRACIONES Y ONDAS.
18. EL SONIDO, SU TRANSMISIÓN Y SU DETECCIÓN.
21. ELECTRICIDAD EN REPOSO.
22. ELECTRICIDAD EN MOVIMIENTO.
23. CAMPOS ELÉCTRICOS, POTENCIAL Y CAPACIDAD.
24. MAGNETISMO.
31. PROPIEDADES DE LA LUZ.

GEOGRAFÍA MODERNA.

GEOGRAFÍA MODERNA DE MÉXICO, ING. JORGE L. TAMAYO, EDITORIAL TRILLAS, DECIMO SEGUNDA EDICIÓN.

CAPÍTULO 1	GENERALIDADES.
CAPÍTULO 3	GEOMORFOLOGÍA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
CAPÍTULO 4	LITORALES.
CAPÍTULO 5	ISLAS.
CAPÍTULO 6	LOS OCÉANOS.
CAPÍTULO 7	CLIMATOLOGÍA.
CAPÍTULO 8	HIDROLOGÍA.
CAPÍTULO 23	GEOGRAFÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

HISTORIA UNIVERSAL.

HISTORIA UNIVERSAL, RODRÍGUEZ, GÓMEZ Y RAMÍREZ, EDITORIAL LIMUSA, GRUPO NORIEGA EDITORES, 2/a. EDICIÓN.

CAPÍTULO 1	SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DEL SIGLO XV.
CAPÍTULO 2	UNA NUEVA ETAPA DE LA HISTORIA: LA EDAD MODERNA.
CAPÍTULO 3	LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVIII: INICIOS DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA.
CAPÍTULO 4	EL SIGLO XIX: NACIONALISMO, LIBERALISMO E IMPERIALISMO.
CAPÍTULO 5	LAS CONFLAGRACIONES MUNDIALES DEL SIGLO XX.
CAPÍTULO 6	EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

INGLÉS.

EL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA MATERIA DE INGLÉS ESTA ESPECIFICADO EN EL SUBPÁRRAFO "L". **INGLÉS PARA TODAS LA ESCUELAS MILITARES**", EN LA PÁGINA 39 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

e. **HEROICO COLEGIO MILITAR.**

ESPAÑOL.

ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN PARA SECRETARIAS, ANA MARÍA MAQUEO, EDITORIAL LIMUSA, 2008.

LECCIÓN 1:

DIVISIÓN SILÁBICA.
DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.
OTRAS NORMAS DE DIVISIÓN SILÁBICA.

LECCIÓN 2:

ACENTUACIÓN.
REGLAS DE ACENTUACIÓN.
PALABRAS AGUDAS.
PALABRAS GRAVES.
PALABRAS ESDRÚJULAS Y SOBRESDRÚJULAS.
ACENTUACIÓN: DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

LECCIÓN 3:

OTRAS REGLAS DE ACENTUACIÓN.
ACENTOS Y VERBOS.
ACENTO DIACRÍTICO.

LECCIÓN 4:

CÓMO/COMO.
POR QUÉ/PORQUÉ/PORQUE.
ÉSTE/ESTE.
ÉSTE/ÉSE/AQUÉL.

LECCIÓN 5:

SIGNOS DE PUNTACIÓN.
EL PUNTO.
LA COMA.

LECCIÓN 6:

EL PUNTO Y COMA.
LOS DOS PUNTOS.
EL PARÉNTESIS.

LECCIÓN 7:

EL GUIÓN LARGO.
EL GUIÓN.
LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.
LOS SIGNOS DE INTERROGACIÓN.
LOS SIGNOS DE ADMIRACIÓN.
LAS COMILLAS.
OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.
EL USO DE LAS MAYÚSCULAS.

LECCIÓN 9:

EL ADJETIVO.
COLOCACIÓN DEL ADJETIVO.
CONCORDANCIA DEL ADJETIVO.
LOS SINÓNIMOS.
LOS ANTÓNIMOS.

LECCIÓN 10:

VERBOS CON “B”.
EL VERBO.
CONCORDANCIA DEL VERBO.
EL ADVERBIO.
ADVERBIOS EN MENTE.
ABUSO DE ADVERBIOS EN MENTE.
LOS VERBOIDES.
EL GERUNDIO.
GERUNDIO MODAL.
GERUNDIO EXPLICATIVO.
GERUNDIO CONDICIONAL.
GERUNDIO CAUSAL.

LECCIÓN 11:

USOS DE LA “V”.
VERBOS CON “V”.

LECCIÓN 12:

PRONOMBRES PERSONALES (LO-LE).
 EL OBJETO DIRECTO.
 EL OBJETO INDIRECTO.
 ABUSO DE CIERTOS PRONOMBRES.
 SU/SUS.

LECCIÓN 13:

HOMÓFONOS "B" - "V".
 ABUSO DE CIERTAS PALABRAS.
 COSA/ALGO.
 ABUSO DE CIERTOS VERBOS.

LECCIÓN 14:

VERBOS CON "C".
 HOMÓFONOS "C" - "S".
 HOMÓFONOS "C" - "S" - "C".

LECCIÓN 15:

LA ORACIÓN SIMPLE.
 EL SUJETO.
 ESTRUCTURA DEL SUJETO.
 INFINITO COMO SUJETO.
 ESTRUCTURA DEL PREDICADO.
 USOS DE LA "S".

LECCIÓN 16:

VERBOS CON "S" - "Z" - "C".
 VERBOS CON "S".
 PARÓNIMOS "S" - "C".
 HOMÓFONOS "S" - "SC".
 ELEMENTOS DE ENLACE.

LECCIÓN 17:

ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN (NÚCLEOS MODIFICADORES Y ANEXOS).
 MODIFICADORES DEL SUJETO.
 APOSICIÓN DEL SUSTANTIVO.
 ORACIONES ADJETIVAS.
 QUE/EL CUAL.
 CUYO.

LECCIÓN 18:

USO DE LA "Z".
 VERBOS CON "Z".
 HOMÓFONOS "S" - "Z".

LECCIÓN 19:

EL PÁRRAFO.
 USOS DE LA "X".
 HOMÓFONOS "S" - "X".

LECCIÓN 21:

FUNCIONES DEL SUSTANTIVO.
 CARACTERÍSTICAS DEL PÁRRAFO.
 USOS DE LA "LL".
 VERBOS CON "LL".
 HOMÓFONOS "LL" - "Y".

MATEMÁTICAS.

ALGEBRA, DR. AURELIO BALDOR, SEGUNDA EDICIÓN GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V. 2007.

CAPITULO I SUMA.
 CAPITULO II RESTA.
 CAPITULO III SIGNOS DE AGRUPACIÓN.
 CAPITULO IV MULTIPLICACIÓN.
 CAPITULO V DIVISIÓN.
 CAPITULO VI PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.
 CAPITULO VIII ECUACIONES ENTERAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
 CAPITULO XIV OPERACIONES CON FRACCIONES.
 CAPITULO XXIV ECUACIONES SIMULTÁNEAS DEL PRIMER GRADO CON DOS INCÓGNITAS.
 CAPITULO XXVIII POTENCIACIÓN.
 CAPITULO XXXI RADICALES.
 CAPITULO XXXIII ECUACIONES DE SEGUNDO GRADO CON UNA INCÓGNITA.
 CAPITULO XXXVII PROGRESIONES.
 CAPITULO XXXVIII LOGARITMOS.

HISTORIA UNIVERSAL.

HISTORIA UNIVERSAL, RODRÍGUEZ, GÓMEZ Y RAMÍREZ, EDITORIAL LIMUSA, GRUPO NORIEGA EDITORES, 2/a. EDICIÓN.

CAPITULO 1 SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DEL SIGLO XV.
 CAPITULO 2 UNA NUEVA ETAPA DE LA HISTORIA: LA EDAD MODERNA.
 CAPITULO 3 LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVIII: INICIOS DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA.
 CAPITULO 4 EL SIGLO XIX: NACIONALISMO, LIBERALISMO E IMPERIALISMO.
 CAPITULO 5 LAS CONFLAGRACIONES MUNDIALES DEL SIGLO XX.
 CAPITULO 6 EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

GEOGRAFÍA DE MÉXICO.

GEOGRAFÍA MODERNA DE MÉXICO, ING. JORGE L. TAMAYO, EDITORIAL TRILLAS, DECIMO SEGUNDA EDICIÓN.

CAPITULO 1 GENERALIDADES.
 CAPITULO 3 GEOMORFOLOGÍA DE LA REPUBLICA MEXICANA.
 CAPITULO 4 LITORALES.
 CAPITULO 5 ISLAS.
 CAPITULO 6 LOS OCÉANOS.
 CAPITULO 7 CLIMATOLOGÍA.
 CAPITULO 8 HIDROLÓGICA.
 CAPITULO 23 GEOGRAFÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

INGLÉS.

EL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA MATERIA DE INGLÉS ESTA ESPECIFICADO EN EL SUBPÁRRAFO “L”. **INGLÉS PARA TODAS LA ESCUELAS MILITARES**”, EN LA PÁGINA 39 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

M. INGLÉS PARA TODAS LAS ESCUELAS MILITARES.

EL TEMARIO DE LA MATERIA DE INGLÉS SERÁ MOTIVO DE EVALUACIÓN A LOS ASPIRANTES QUE CONCURSEN PARA TODAS LAS ESCUELAS MILITARES ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

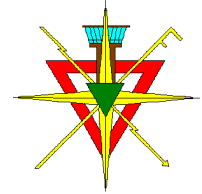
INTERCHANGE, INTRO STUDENT'S BOOK, JACK C. RICHARDS. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS THIRD EDITION, PRESS 2005.

UNIT 1	POSSESSIVE ADJECTIVES MY, YOUR, HIS, HER. THE VERB TO BE: AFFIRMATIVE STATEMENT AND CONTRACTIONS.
UNIT 2	ARTICLES A, AN, AND THE; THIS/THESE, IT/THEY; PLURALS; YES/NO AND WHERE QUESTIONS WITH BE; PREPOSITIONS OF PLACE IN, IN FRONT OF, BEHIND, ON NEXT TO AND UNDER.
UNIT 3	THE VERB BE: AFFIRMATIVE AND NEGATIVE STATEMENTS, YES/NO QUESTIONS, SHORT ANSWERS AND Wh-QUESTIONS.
UNIT 4	POSSESSIVES: ADJECTIVES OUR AND THEIR, PRONOUNS, NAMES AND WHOSE; PRESENT CONTINUOUS STATEMENTS AND YES/NO QUESTION; CONJUNCTIONS AND AND BUT; PLACEMENT OF ADJECTIVES BEFORE NOUNS.
UNIT 5	TIME EXPRESSIONS: O'CLOCK, A.M., P.M., NOON, MIDNIGHT, IN THE MORNING / AFTERNOON / EVENING; AT 7:00 / NIGHT / MIDNIGHT; PRESENT CONTINUOUS Wh-QUESTIONS; CONJUNCTIONS SO.
UNIT 6	SIMPLE PRESENT STATEMENTS WITH REGULAR AND IRREGULAR VERBS; SIMPLE PRESENT YES / NO AND Wh-QUESTIONS; TIME EXPRESSIONS; EARLY, LATE, EVERY DAY, ON SUNDAYS / WEEKENDS / WEEKDAYS.
UNIT 7	SIMPLE PRESENT SHORT ANSWERS; THERE IS, THERE ARE, THERE'S NO, THERE ISN'T A, THERE ARE NO, THERE AREN'T ANY.
UNIT 8	SIMPLE PRESENT Wh-QUESTIONS WITH DO AND DOES; PLACEMENT OF ADJECTIVES AFTER BE AND BEFORE NOUNS.
UNIT 9	SOME AND ANY; COUNT AND NON COUNT NOUNS; SPECIFIC AND GENERAL NOUNS; ADVERBS OF FREQUENCY; ALWAYS; USUALLY, OFTEN, SOMETIMES, HARDLY EVER, NEVER.
UNIT 10	SIMPLE PRESENT Wh - QUESTIONS CAN FOR ABILITY; YES / NO AND Wh-QUESTIONS WITH CAN.
UNIT 11	THE FUTURE WITH BE GOING TO; YES / NO AND Wh - QUESTIONS WITH BE GOING TO; FUTURE EXPRESSIONS.
UNIT 12	HAVE + NOUN; FEEL + ADJECTIVE; NEGATIVE AND POSITIVE ADJECTIVES; IMPERATIVES.
UNIT 13	PREPOSITIONS OF PLACE: ON, ON THE CORNER OF, ACROSS FROM, NEXT TO, BETWEEN; GIVING DIRECTIONS WITH IMPERATIVES.
UNIT 14	SIMPLE PAST STATEMENTS WITH REGULAR AND IRREGULAR VERBS; SIMPLE PAST YES/NO QUESTIONS AND SHORT ANSWERS.
UNIT 15	STATEMENTS AND QUESTIONS WITH THE PAST OF BE; Wh - QUESTIONS WITH DID, WAS AND WERE.
UNIT 16	PREPOSITIONAL PHRASES; SUBJECTS AND OBJECTS PRONOUNS; INVITATIONS WITH DO YOU WANT TO.....? AND WOULD YOU LIKE TO.....? VERB + TO.

IV. CURSOS CON SECUNDARIA.

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL OFERTA LAS SIGUIENTES PLAZAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILITARES CON REQUISITO DE SECUNDARIA:

A. **ESCUELA MILITAR DE ESPECIALISTAS DE FUERZA AÉREA.**



CURSO DE FORMACIÓN DE OFICIALES DE FUERZA AÉREA AEROLOGISTAS Y CONTROLADORES DE VUELO.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE ESPECIALISTAS DE FUERZA AÉREA OFRECE AL PERSONAL MASCULINO O FEMENINO DOS BECAS INTEGRALES PARA REALIZAR EN TRES AÑOS DE ESTUDIO LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE OFICIALES DE FUERZA AÉREA AEROLOGISTAS Y DOS PARA CONTROLADORES DE VUELO MEDIANTE UNA PREPARACIÓN DE EXCELENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR, BRINDANDO AL MISMO TIEMPO UN BACHILLERATO MILITAR.

ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DEL AIRE, BASE AÉREA MILITAR No. 5, ZAPOPAN, JAL.

a. **IMPORTANCIA DE LOS CURSOS.**

EL OFICIAL AEROLOGISTA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE OBSERVAR LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA POSTERIOR ELABORACIÓN DE LOS REPORTES METEOROLÓGICOS, ASÍ COMO SU REGISTRO Y DIFUSIÓN; LA CUAL SERÁ PROPORCIONADA DENTRO DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN BENEFICIO DE LAS OPERACIONES MILITARES. EL CONTROLADOR DE VUELO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EN LA FUERZA AÉREA, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES AÉREAS Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AÉREO COADYUVANDO CON DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES CIVILES EN LA OPERACIÓN EFICAZ Y RÁPIDA DEL CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO.

b. **DURACIÓN.**

TRES AÑOS.

c. **MODALIDADES DE ACREDITACIÓN.**

SUSTENTAR EXÁMENES QUE ACREDITEN EL CURSO EFECTUADO.

d. **DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.**

1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
2. DIPLOMA DE 1/er., 2/o Ó 3/er. LUGAR.

e. **ÁREAS DE ESTUDIO.**

1. AEROLOGISTAS.

LAS ÁREAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA SU ESTUDIO SON EL ASPECTO CLIMÁTICO, METEOROLÓGICO, GEOGRÁFICO Y FÍSICO, LO CUAL IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE LOS FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS SUS CAUSAS Y EFECTOS, PARA COADYUVAR AL MEJOR EMPLEO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DENTRO DE LAS OPERACIONES.

2. CONTROLADORES DE VUELO.

LAS ÁREAS DE ESTUDIO DE MAYOR IMPORTANCIA SON LAS CONCERNIENTES A TODO LO REFERENTE A LA AERONÁUTICA; EN ESPECIAL, AL CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO, NAVEGACIÓN AÉREA, METEOROLOGÍA Y OPERACIONES AÉREAS, MISMAS QUE LE PERMITEN CONTAR CON LA HABILIDAD DE DAR LA SEGURIDAD Y FLUIDEZ A LAS OPERACIONES QUE REALIZAN LAS AERONAVES.

f. CAMPO DE APLICACIÓN.

1. AL EGRESAR COMO AEROLOGISTA LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES SERÁN LAS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN METEOROLÓGICA DE LOS DIFERENTES FENÓMENOS NATURALES, PARA LA REALIZACIÓN SEGURA Y EFICAZ DE LAS OPERACIONES AÉREAS DESDE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES BASES Y ESTACIONES AÉREAS MILITARES.
2. AL EGRESAR COMO CONTROLADOR DE VUELO LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES SERÁN LAS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN SEGURA Y EFICAZ DE LAS OPERACIONES AÉREAS DESDE LAS OFICINAS DE DESPACHO DE VUELOS Y TORRES DE CONTROL DE LAS DIFERENTES BASES Y ESTACIONES AÉREAS MILITARES.

B. ESCUELA MILITAR DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO.



**CURSO DE FORMACIÓN DE OFICIALES DE FUERZA AÉREA
ESPECIALISTAS EN ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE MATERIAL AÉREO.**

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO OFRECE AL PERSONAL MASCULINO, DOS BECAS INTEGRALES PARA REALIZAR EN TRES AÑOS DE ESTUDIO LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE OFICIALES DE FUERZA AÉREA ESPECIALISTAS EN ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN Y DOS PARA EL CURSO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL AÉREO, MEDIANTE UNA PREPARACIÓN DE EXCELENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR, BRINDANDO AL MISMO TIEMPO UN BACHILLERATO MILITAR.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR INGRESA SOLO PERSONAL MASCULINO Y SE ENCUENTRA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DEL AIRE, BASE AÉREA MILITAR No. 5, ZAPOPAN, JAL.

a. **IMPORTANCIA DE LOS CURSOS.**

EL OFICIAL ESPECIALISTA EN ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN SE DISTINGUE POR TENER LA HABILIDAD DE PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE RADIO, AYUDAS DE NAVEGACIÓN AÉREA, ASÍ COMO UN CONOCIMIENTO GENERAL DE LOS ASPECTOS ELECTRÓNICOS DENTRO DE LA AERONÁUTICA. EL ABASTECEDOR DE MATERIAL AÉREO ES EL RESPONSABLE DE MATERIALIZAR LAS FUNCIONES LOGÍSTICAS QUE SE APLICAN PARA MANTENER OPERATIVO EL MATERIAL DE VUELO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA, REALIZA TAMBIÉN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN ASPECTOS DE PERSONAL Y RECURSOS MATERIALES EN LAS UNIDADES, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MILITARES.

b. **DURACIÓN.**

TRES AÑOS.

c. **MODALIDADES DE ACREDITACIÓN.**

SUSTENTAR EXÁMENES QUE ACREDITEN EL CURSO EFECTUADO.

d. **DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.**

1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
2. DIPLOMA DE 1/er., 2/o Ó 3/er. LUGAR.

e. **ÁREAS DE ESTUDIO.**

1. **ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN.**

LAS ÁREAS DE ESTUDIO DE MAYOR IMPORTANCIA SE ENCUENTRAN ENCAMINADAS A LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN DE ABORDO DE LAS AERONAVES.

2. **ABASTECEDOR DE MATERIAL AÉREO.**

LAS ÁREAS DE ESTUDIO DE MAYOR IMPORTANCIA SE ENCUENTRAN ENCAMINADAS A LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS LOGÍSTICOS EN APOYO A LAS OPERACIONES AÉREAS.

C. ESCUELA MILITAR DE TROPAS ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA.



CURSO DE FORMACIÓN DE SARGENTOS 2/os. ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE TROPAS ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA OFRECE OCHO BECAS INTEGRALES PARA FORMAR EN 18 MESES DE ESTUDIOS A PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA DE LA FUERZA AÉREA, A ESTA ESCUELA INGRESA ÚNICAMENTE PERSONAL MASCULINO Y SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMPO MILITAR No. 37-D, SANTA LUCÍA, ESTADO DE MÉXICO.

a. IMPORTANCIA DE LOS CURSOS.

LA ESCUELA MILITAR DE TROPAS ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA, ES UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DE NIVEL MEDIO BÁSICO, QUE TIENE COMO MISIÓN: FORMAR CLASES DEL SERVICIO DE MATERIAL AÉREO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.

b. CURSO Y DURACIÓN DEL MISMO.

DE FORMACIÓN DE SARGENTOS SEGUNDOS, CON DURACIÓN DE 18 MESES DE ESTUDIO, EN LAS ESPECIALIDADES SIGUIENTES:

1. DE FUERZA AÉREA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN.
2. DE FUERZA AÉREA ESPECIALISTAS EN ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN.
3. DE FUERZA AÉREA ABASTECEDORES DE MATERIAL AÉREO.
4. DE FUERZA AÉREA DE ARMAMENTO AÉREO.

c. MODALIDADES DE ACREDITACIÓN.

SUSTENTAR EXÁMENES QUE ACREDITEN EL CURSO.

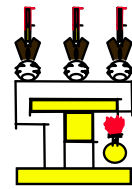
d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
2. DIPLOMA DE 1/er., 2/o Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

1. ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN; ENCAMINADA A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES RECÍPROCOS, TURBINAS (TURBORREACTOR SIMPLE, TURBOHÉLICE Y TURBOEJES), ESTRUCTURAS, EQUIPOS DE SUPERVIVENCIA Y EL EQUIPO DE APOYO TERRESTRE.
2. ESPECIALISTAS EN ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN; ENCAMINADA A LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE ABORDO DE LAS AERONAVES.
3. ABASTECEDORES DE MATERIAL AÉREO; ENCAMINADA A LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS LOGÍSTICOS EN APOYO A LAS OPERACIONES AÉREAS.
4. ARMAMENTO AÉREO; ENCAMINADA AL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ARMAMENTO AÉREO Y SUS SISTEMAS.

D. ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA.



CURSO DE FORMACIÓN DE SARGENTOS 2/os. DE MATERIALES DE GUERRA.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA OFRECE VEINTE BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO, PARA FORMAR EN UN AÑO DE ESTUDIO EL CURSO DE FORMACIÓN DE SARGENTOS 2/os. DE MATERIALES DE GUERRA, ADQUIRIENDO LOS CONOCIMIENTOS DENTRO DE LA ESCUELA, ENFOCADOS AL MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.

COMO UNA PRIMERA ETAPA EN LA FORMACIÓN MILITAR SE PARTICIPA EN UNA SERIE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL, MISMAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL HEROICO COLEGIO MILITAR PARA POSTERIORMENTE INTEGRARSE A LA ESCUELA E INICIAR EL CURSO DE FORMACIÓN COMO SARGENTO SEGUNDO DE MATERIALES DE GUERRA.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR INGRESA ÚNICAMENTE PERSONAL MASCULINO Y SE LOCALIZA EN EL CAMPO MILITAR 1-F, COLONIA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.

a. **IMPORTANCIA DEL CURSO.**

FORMAR SARGENTOS SEGUNDOS DE MATERIALES DE GUERRA, CONTANDO PARA ELLO CON UNA PREPARACIÓN PROFESIONAL QUE LE PERMITE DESARROLLAR SUS FUNCIONES ENFOCADAS AL MANTENIMIENTO, ABASTECIMIENTO Y EVACUACIÓN DEL ARMAMENTO.

b. **DURACIÓN.**

UN AÑO.

c. **MODALIDADES DE ACREDITACIÓN.**

SUSTENTAR EXÁMENES QUE ACREDITEN EL CURSO.

d. **DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.**

1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
2. DIPLOMA DE 1/er., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. **ÁREAS DE ESTUDIO.**

1. ARMAMENTO Y MUNICIONES.
2. EXPLOSIVOS.

E. ESCUELA MILITAR DE CLASES DE TRANSMISIONES.



CURSO DE FORMACIÓN DE SARGENTOS 2/os. DE TRANSMISIONES.

INTRODUCCIÓN.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA ESCUELA MILITAR DE CLASES DE TRANSMISIONES OFRECE DIEZ BECAS INTEGRALES PARA PERSONAL MASCULINO O FEMENINO, PARA REALIZAR EN UN AÑO DE ESTUDIO EL CURSO DE FORMACIÓN DE SARGENTOS 2/os. DE TRANSMISIONES, ADQUIRIENDO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LAS UNIDADES, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.

A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR INGRESA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO Y SE LOCALIZA EN EL CAMPO MILITAR 15-A, LA MOJONERA, ZAPOPAN, JAL.

a. IMPORTANCIA DEL CURSO.

FORMAR SARGENTOS SEGUNDOS DE TRANSMISIONES, CONTANDO PARA ELLO CON UNA PREPARACIÓN PROFESIONAL QUE LE PERMITE DESARROLLAR SUS FUNCIONES ENFOCADAS A LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRIMER ESCALÓN, DE LOS MEDIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA MATERIALIZAR EL ENLACE ENTRE LOS MANDOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.

b. DURACIÓN.

UN AÑO.

c. MODALIDADES DE ACREDITACIÓN.

SUSTENTAR EXÁMENES QUE ACREDITEN EL CURSO.

d. DOCUMENTOS QUE SE OTORGAN AL EGRESAR.

1. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
2. DIPLOMA DE 1/er., 2/o. Ó 3/er. LUGAR.

e. ÁREAS DE ESTUDIO.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y NAVEGACIÓN TERRESTRE, QUE LE PERMITAN DETERMINAR FRECUENCIAS, LONGITUDES Y ORIENTACIÓN DE ANTENAS PARA UNA EFICIENTE OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES EQUIPOS Y SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN.

F. BENEFICIOS.

- a. AL INGRESAR Y DURANTE LOS ESTUDIOS.
 - 1. SERVICIO MÉDICO.
 - 2. VESTUARIO Y EQUIPO.
 - 3. ALOJAMIENTO.
 - 4. ALIMENTACIÓN.
 - 5. INSTALACIONES DEPORTIVAS.
 - 6. ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES.
 - 7. PROFESORADO DE EXCELENCIA.
 - 8. BIBLIOTECA.
 - 9. AULAS Y LABORATORIOS.
- b. AL EGRESAR SE OTORGA:
 - 1. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DEL CURSO REALIZADO.
 - 2. SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA DEL PAÍS DE ORIGEN PARA QUE ESTE DISPONGA LO QUE JUZGUE CONVENIENTE.

G. REQUISITOS PARA ADMISIÓN CON SECUNDARIA.

- a. GOZAR DE BUENA SALUD.
- b. HABER APROBADO ESTUDIOS DE SECUNDARIA O EQUIVALENTE CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y PROMEDIO APROBATORIO SIN ADEUDO DE MATERIAS.
- c. DOMINAR COMO MÍNIMO EL 80% DEL IDIOMA ESPAÑOL.
- d. ESTATURA MÍNIMA, EN TODAS LAS ESCUELAS:

PERSONAL.	ESTATURA.
MASCULINO.	1.65 MTS.
FEMENINO.	1.58 MTS.
- e. EDADES MÁXIMAS:
 - 1. 20 AÑOS, 11 MESES Y 30 DÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PARA LAS ESCUELAS MILITARES DE ESPECIALISTAS DE FUERZA AÉREA, MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO, DE TROPAS ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA Y DE CLASES DE TRANSMISIONES.
 - 2. 19 AÑOS, 11 MESES Y 30 DÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PARA LA ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA.
- f. EDAD MÍNIMA 15 AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.
- g. PRESENTAR Y APROBAR TODOS LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN.
- h. DE CONFORMIDAD CON SUS CALIFICACIONES OBTENIDAS, QUEDAR DENTRO DE LA CUOTA DE ADMISIÓN QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
- i. CUBRIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS.

H. DOCUMENTOS.

(CERTIFICADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE SU PAÍS).

- a. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ADMISIÓN, ESPECIFICANDO LA ESCUELA A LA CUAL DESEA INGRESAR Y EL CURSO, SU LLENADO SERÁ MANUSCRITO.

- b. CARTA COMPROMISO (**VER ANEXO “D”**)
- c. ACTA DE NACIMIENTO (DEBIDAMENTE LEGALIZADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE SU PAÍS).
- d. CERTIFICADO DE SECUNDARIA O CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON PROMEDIO APROBATORIO SIN ADEUDO DE MATERIAS.
- e. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE SU PAÍS.
- f. CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, DE FRENTE A COLOR Y CON FONDO BLANCO.
- g. CERTIFICADO MÉDICO Y PSICOLÓGICO QUE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA CLÍNICAMENTE SANO.
- h. PRESENTAR LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO SIGUIENTES:
 - 1. PRUEBA DE V.I.H.
 - 2. PRUEBA DE V.D.R.L.
 - 3. TELERRADIOGRAFÍA DE TÓRAX, CON NOMBRE Y FECHA IMPRESOS O ROENTGENFOTO 10 X10.
 - 4. BIOMETRÍA HEMÁTICA.
 - 5. GRUPO SANGUÍNEO Y R.H.
 - 6. EXAMEN GENERAL DE ORINA.
 - 7. QUÍMICA SANGUÍNEA (GLUCOSA, UREA, CREATININA).

DICHOS ESTUDIOS DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR DE 30 DÍAS ANTERIORES AL INGRESO A LA ESCUELA, LA ALTERACIÓN DE ALGUNO DE ESOS ESTUDIOS SERÁ CAUSA DE NO INGRESO.

- i. COMPROBANTE DE APLICACIÓN DE LA VACUNA ANTIHEPATITIS “B”.

I. **TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA.**

ESTE TEMARIO BIBLIOGRÁFICO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013.

PARA TODO EL PERSONAL.

FÍSICA.

CIENCIAS, FÍSICA 2. CARLOS GUTIÉRREZ ARANZETA Y ALICIA ZARZOSA PÉREZ, EDITORIAL LAROUSSE, 2/a. EDICIÓN, MÉXICO, 2008.

- BLOQUE 1. EL MOVIMIENTO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN LA NATURALEZA. LA PERCEPCIÓN DEL MOVIMIENTO. EL TRABAJO DE GALILEO: UNA APORTACIÓN IMPORTANTE PARA LA CIENCIA.
- BLOQUE 2. LAS FUERZAS, LA EXPLICACIÓN DE LOS CAMBIOS. EL CAMBIO COMO RESULTADO DE LAS INTERACCIONES ENTRE OBJETOS. UNA EXPLICACIÓN DEL CAMBIO, LA IDEA DE FUERZA. LA ENERGÍA: UNA IDEA FRUCTÍFERA Y ALTERNATIVA DE FUERZA. LAS INTERACCIONES ELÉCTRICA Y MAGNÉTICA.
- BLOQUE 3. LAS INTERACCIONES DE LA MATERIA, UN MODELO PARA DESCRIBIR LO QUE NO PERCIBIMOS. LA DIVERSIDAD DE OBJETOS. LO QUE NO PERCIBIMOS DE LA MATERIA. COMO CAMBIA EL ESTADO DE LA MATERIA.

BLOQUE 4. MANIFESTACIONES DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA MATERIA. APROXIMACIÓN A FENÓMENOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA DE LA MATERIA. LOS FENÓMENOS ELECTROMAGNÉTICOS. ¿COMO SE GENERA EL ELECTROMAGNETISMO? ¡Y SE HIZO LA LUZ! LAS ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS.

MATEMÁTICAS.

ALGEBRA, DR. AURELIO BALDOR, SEGUNDA EDICIÓN GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. de C.V. 2007.

CAPÍTULO I	SUMA.
CAPÍTULO II	RESTA.
CAPÍTULO III	SIGNOS DE AGRUPACIÓN.
CAPÍTULO IV	MULTIPLICACIÓN.
CAPÍTULO V	DIVISIÓN.
CAPÍTULO VI	PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES.
CAPÍTULO VIII	ECUACIONES ENTERAS DE PRIMER GRADO CON UNA INCÓGNITA.
CAPÍTULO X	DESCOMPOSICIÓN FACTORIAL
CAPÍTULO XI	MÁXIMO COMÚN DIVISOR.
CAPÍTULO XII	MÍNIMO COMÚN MÚLTIPLO.
CAPÍTULO XIII	FRACCIONES ALGEBRAICAS, REDUCCIÓN DE FRACCIONES.
CAPÍTULO XIV	OPERACIONES CON FRACCIONES.
CAPÍTULO XXVIII	POTENCIACIÓN.
CAPÍTULO XXIX	RADICACIÓN.
CAPÍTULO XXX	TEORÍA DE LOS EXPONENTES.
CAPÍTULO XXXI	RADICALES.

INGLÉS.

INTERCHANGE, INTRO STUDENT'S BOOK, JACK C. RICHARDS. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS THIRD EDITION, PRESS 2005.

UNIT 1	POSSESSIVE ADJECTIVES MY, YOUR, HIS, HER. THE VERB BE: AFFIRMATIVE STATEMENT AND CONTRACTIONS.
UNIT 2	ARTICLES A, AN, AND THE; THIS/THESE, IT/THEY; PLURALS; YES/NO AND WHERE QUESTIONS WITH BE; PREPOSITIONS OF PLACE IN, IN FRONT OF, BEHIND, ON NEXT TO AND UNDER.
UNIT 3	THE VERB BE: AFFIRMATIVE AND NEGATIVE STATEMENTS, YES/NO QUESTIONS, SHORT ANSWERS AND WHY QUESTIONS.
UNIT 4	POSSESSIVES: ADJECTIVES OUR AND THEIR, PRONOUNS, NAMES AND WHOSE; PRESENT CONTINUOUS STATEMENTS AND YES/NO QUESTION; CONJUNCTIONS AND BUT; PLACEMENT OF ADJECTIVES BEFORE NOUNS.
UNIT 5	TIME EXPRESSIONS: O'CLOCK, A.M., P.M., NOON, MIDNIGHT, IN THE MORNING / AFTERNOON / EVENING; AT 7:00 / NIGHT / MIDNIGHT; PRESENT CONTINUOUS WH-QUESTIONS; CONJUNCTIONS SO.
UNIT 6	SIMPLE PRESENT STATEMENTS WITH REGULAR AND IRREGULAR VERBS; SIMPLE PRESENT YES / NO AND WH – QUESTIONS; TIME EXPRESSIONS; EARLY, LATE, EVERY DAY, ON SUNDAYS / WEEKENDS / WEEKDAYS.
UNIT 7	SIMPLE PRESENT SHORT ANSWERS; THERE IS, THERE ARE, THERE'S NO, THERE ISN'T A, THERE ARE NO, THERE AREN'T ANY.
UNIT 8	SIMPLE PRESENT Wh QUESTIONS WITH DO AND DOES; PLACEMENT OF ADJECTIVES AFTER BE AND BEFORE NOUNS

- UNIT 9** SOME AND ANY; COUNT AND NON COUNT NOUNS; SPECIFIC AND GENERAL NOUNS; ADVERBS OF FREQUENCY; ALWAYS; USUALLY, OFTEN, SOMETIMES, HARDLY EVER, NEVER.
- UNIT 13** PREPOSITIONS OF PLACE: ON, ON THE CORNER OF, ACROSS FROM, NEXT TO, BETWEEN; GIVING DIRECTIONS WITH IMPERATIVES.
- UNIT 14** SIMPLE PAST STATEMENTS WITH REGULAR AND IRREGULAR VERBS; SIMPLE PAST YES/NO QUESTIONS AND SHORT ANSWERS.
- UNIT 15** STATEMENTS AND QUESTIONS WITH THE PAST OF BE; WH – QUESTIONS WITH DID, WAS AND WERE.

a. ESCUELA MILITAR DE ESPECIALISTAS DE FUERZA AÉREA, PARA LOS CURSOS DE AEROLOGISTA Y CONTROLADORES DE VUELO Y ESCUELA MILITAR DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO PARA LOS CURSOS DE ESPECIALISTAS EN ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN Y ABASTECEDORES DE MATERIAL AÉREO.

HISTORIA DE MÉXICO.

HISTORIA DE MÉXICO, TERCER GRADO, ALFONSO RODRÍGUEZ, ENRIQUE ÁVILA Y CARLOS ANDALUZ, EFRAIN GRACIDA Y SUSANA GARCÍA. EDITORIAL TRILLAS, PRIMERA EDICIÓN, 2008.

- BLOQUE 1. LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS Y LA CONFORMACIÓN DE NUEVA ESPAÑA.
- BLOQUE 2. NUEVA ESPAÑA DESDE SU CONSOLIDACIÓN HASTA LA INDEPENDENCIA.
- BLOQUE 3. DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1821-1911).
- BLOQUE 4. INSTITUCIONES REVOLUCIONARIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO. (1911-1970).
- BLOQUE 5. MÉXICO EN LA ERA GLOBAL (1970- 2000).

b. ESCUELA MILITAR DE TROPAS ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA, ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA Y ESCUELA MILITAR DE CLASES DE TRANSMISIONES.

ESPAÑOL.

ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN PARA SECRETARIAS DE ANA MARÍA MAQUEO, EDITORIAL LIMUSA, 2008.

- LECCIÓN 1. DIVISIÓN SILÁBICA, DIPTONGOS Y TRIPTONGOS, OTRAS NORMAS DE DIVISIÓN SILÁBICA.
- LECCIÓN 2. ACENTUACIÓN, REGLAS DE ACENTUACIÓN, PALABRAS AGUDAS, PALABRAS GRAVES, PALABRAS ESDRÚJULAS Y SOBRESDRÚJULAS, ACENTUACIÓN, DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.
- LECCIÓN 3. OTRAS REGLAS DE ACENTUACIÓN, ACENTOS Y VERBOS, ACENTO DIACRÍTICO.
- LECCIÓN 4. CÓMO/COMO, POR QUE/PORQUE/PORQUÉ, ESTE/ÉSTE, ÉSTE/ÉSE/AQUÉL.
- LECCIÓN 5. SIGNOS DE PUNTUACIÓN, EL PUNTO, LA COMA.

- LECCIÓN 6. EL PUNTO Y COMA, LOS DOS PUNTOS, EL PARÉNTESIS.
- LECCIÓN 7. EL GUIÓN LARGO, GUIÓN, LOS PUNTOS SUSPENSIVOS, LOS SIGNOS DE INTERROGACIÓN, LOS SIGNOS DE ADMIRACIÓN, LAS COMILLAS, OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS, EL USO DE LAS MAYÚSCULAS.
- LECCIÓN 9. EL ADJETIVO, COLOCACIÓN DEL ADJETIVO, CONCORDANCIA DEL ADJETIVO, LOS SINÓNIMOS, LOS ANTÓNIMOS.
- LECCIÓN 10. VERBOS CON “B”, EL VERBO, CONCORDANCIA DEL VERBO, EL ADVERBIO, ADVERBIOS EN MENTE, ABUSO DE ADVERBIOS EN MENTE, LOS VERBOIDES, EL GERUNDIO, GERUNDIO MODAL, GERUNDIO EXPLICATIVO, GERUNDIO CONDICIONAL Y GERUNDIO CAUSAL.
- LECCIÓN 11. USO DE LA V Y VERBOS CON V.
- LECCIÓN 12. PRONOMBRES PERSONALES (LO-LE), EL OBJETO DIRECTO, EL OBJETO INDIRECTO, ABUSO DE CIERTOS PRONOMBRES Y SU/SUS.
- LECCIÓN 13. HOMÓFONOS, “B-V”, ABUSO DE CIERTAS PALABRAS, COSA/ALGO Y ABUSO DE CIERTOS VERBOS.
- LECCIÓN 14. VERBOS CON C, HOMÓFONOS CON “C-S”, HOMÓFONOS CON “C”-“S”-“C”.
- LECCIÓN 15. LA ORACIÓN SIMPLE, EL SUJETO, ESTRUCTURA DEL SUJETO, INFINITO DEL SUJETO, ESTRUCTURA DEL PREDICADO Y USOS DE LA “S”.
- LECCIÓN 16. VERBOS CON “S”-“Z”-“C”, VERBOS CON “S”, PARÓNIMOS “S-C”, HOMÓFONOS “S”-“SC” Y ELEMENTOS DE ENLACE.
- LECCIÓN 17. ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN (NÚCLEOS, MODIFICADORES Y NEXOS), MODIFICADORES DEL SUJETO, APOSICIÓN DEL SUSTANTIVO, ORACIONES ADJETIVAS, QUÉ/ÉL, CUÁL Y CUYO.
- LECCIÓN 18. USOS DE LA Z, VERBOS CON Z Y HOMÓFONOS S-Z.
- LECCIÓN 19. EL PÁRRAFO, USOS DE LA X Y HOMÓFONOS S-X.
- LECCIÓN 21. FUNCIONES DEL SUSTANTIVO, CARACTERÍSTICAS DEL PÁRRAFO, USOS DE LA LL, VERBOS CON LL Y HOMÓFONOS CON LL-Y.

V. PERIODO DE ADMISIÓN:

A. EXAMEN MÉDICO.

ESTE EXAMEN SE REALIZARÁ A LAS 0800, 23 MAY. 2011, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL MILITAR.

B. EXAMEN PSICOLÓGICO.

SE REALIZARÁ A LAS 0800, 24 MAY. 2011, EN EL ÁREA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL CENTRAL MILITAR.

C. EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA.

SE REALIZARÁ A PARTIR DE LAS 0800, 25 MAY. 2011, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR UBICADA EN LA AVENIDA MÉXICO-TACUBA, ESQUINA CON CARRILLO PUERTO SIN NÚMERO, COLONIA POPOTLA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, D.F.

D. EXAMEN CULTURAL.

ESTE SERÁ APLICADO A LAS 0800, 26 MAY. 2011, EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA UBICADO EN EL CAMPO MIL. No.1-J PREDIO REFORMA, D.F., COL. IRRIGACIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11640 (FRENTE AL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, ENTRE LAS CALLES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Y EJÉRCITO NACIONAL, A UN COSTADO DEL PERIFÉRICO).

E. EXAMEN AEROMÉDICO Y PSICOLÓGICO DE SEGUNDO NIVEL.

SE LLEVARÁ A CABO A LAS 0800, 27 AL 28 MAY. 2011, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. EN LA ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA Y EL HOSPITAL CENTRAL MILITAR Y SOLAMENTE PRESENTARÁN ESTE EXAMEN LOS ASPIRANTES QUE RESULTEN POTENCIALMENTE SELECCIONADOS PARA INGRESAR A LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, QUEDANDO ELIMINADOS DEL CONCURSO DE SELECCIÓN LOS QUE RESULTEN “NO APTOS” EN EL MISMO.

F. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.

SERÁ POR CONDUCTO DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE LOS PAÍSES DE ORIGEN DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES, QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR A LA ESCUELA A SU PERSONAL DONDE CAUSEN ALTA.

G. PRESENTACIÓN A SU ESCUELA.

EL PERSONAL QUE RESULTE SELECCIONADO PARA INGRESAR A LAS ESCUELAS MILITARES, DEBERÁ PRESENTARSE A LAS **0800, 1/0. SEP. 2011**, EN SU RESPECTIVA ESCUELA (**ANEXO “A”** ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DURANTE LAS 1/as. SEMANAS AL INGRESAR A UNA ESCUELA DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR).

VI. OBJETIVO DE LOS EXÁMENES, TIPO DE PRUEBAS Y SU CALIFICACIÓN.

A. EXAMEN MÉDICO.

- a. TIENE POR OBJETO ASEGURAR QUE EL INGRESO A LAS DIFERENTES ESCUELAS MILITARES LO HAGA PERSONAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SALUD, PARA ELLO, SE DETERMINA SOMATOMETRÍA (PESO Y TALLA), TOMA DE SIGNOS VITALES Y AGUDEZA VISUAL, REVISIÓN DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA, EXAMEN CARDIOPULMONAR, ABDOMINAL, MÚSCULO ESQUELÉTICO Y ESTADO ODONTOLÓGICO. LOS ASPIRANTES NO DEBERÁN PRESENTAR TATUAJES, NI PERFORACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. AL PERSONAL FEMENINO ÚNICAMENTE SE LE AUTORIZA DOS HORADACIONES LOBULARES EN CADA PABELLÓN AURICULAR COMO MÁXIMO.
- b. CUADRO DE CAUSALES QUE CLASIFICAN COMO “NO APTOS” PARA EL INGRESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILITARES. **ANEXO “B”**.
- c. PARA EFECTOS DEL EXAMEN DE SELECCIÓN SE RECONOCERÁN CON VALIDEZ ÚNICAMENTE LOS DICTÁMENES DE LOS MÉDICOS MILITARES ADSCRITOS AL CENTRO DE EXAMEN CORRESPONDIENTE.
- d. SE CALIFICARÁ COMO “APTO” O “NO APTO”.
- e. EL PERSONAL QUE RESULTE COMO “NO APTO” EN EL EXAMEN MÉDICO, SERÁ EXCLUIDO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN.

B. EXAMEN PSICOLÓGICO.

- a. TIENE POR OBJETO DETECTAR LAS CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD Y NIVEL DE RENDIMIENTO INTELECTUAL QUE POSIBILITEN UNA MAYOR ADAPTACIÓN AL MEDIO MILITAR.
- b. ESTE EXAMEN LO PRESENTARÁN ÚNICAMENTE LOS ASPIRANTES QUE HAYAN RESULTADO “APTOS” EN EL EXAMEN MÉDICO.
- c. SU CALIFICACIÓN SERÁ DE “CUBRE PERFIL” Y “NO CUBRE PERFIL”.
- d. ESTE EXAMEN SE REALIZA EN HOJAS DE RESPUESTA QUE SON CALIFICADAS POR MEDIO DE EQUIPO DE COMPUTO, POR LO CUAL SE REQUIERE QUE LOS CÍRCULOS DE LAS MENCIONADAS HOJAS SEAN RELLENADOS PERFECTAMENTE (CON LÁPIZ DEL No. 2), EN CASO DE NO SER ASÍ SE ANULARÁ EL EXAMEN, DEBIDO A QUE NO SE PODRÁ CALIFICAR.

C. EXAMEN CULTURAL.

- a. TIENE POR OBJETO SELECCIONAR AL PERSONAL QUE POSEA LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA INICIAR ESTUDIOS A NIVEL SUPERIOR, MEDIO SUPERIOR O BÁSICO, SEGÚN LA CARRERA O CURSO QUE HAYA ELEGIDO.
- b. ESTE EXAMEN LO PRESENTARÁN ÚNICAMENTE LOS ASPIRANTES QUE HAYAN RESULTADO “APTOS” EN EL EXAMEN MÉDICO Y HAYAN CUBIERTO EL PERFIL EN EL EXAMEN PSICOLÓGICO.
- c. ESTE EXAMEN SE REALIZA POR MEDIO DE EQUIPO DE COMPUTO, EL EXAMEN CONSTA DE PREGUNTAS DE SELECCIÓN ÚNICA Y SU RESOLUCIÓN NO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

D. EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA.

- a. TIENE POR OBJETO VALORAR: DESTREZA, FLEXIBILIDAD, AGILIDAD, COORDINACIÓN, DECISIÓN, EQUILIBRIO, FUERZA, RESISTENCIA, VELOCIDAD Y LA CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO EN EL AGUA AL PERSONAL ASPIRANTE MASCULINO Y FEMENINO, PERMITIENDO SELECCIONAR AL PERSONAL CON APTITUD Y CONDICIÓN FÍSICA SUFICIENTE PARA RESISTIR FATIGAS DE LA PROFESIÓN MILITAR.
- b. ESTE EXAMEN LO PRESENTARÁN ÚNICAMENTE LOS ASPIRANTES QUE HAYAN RESULTADO “APTOS” EN EL EXAMEN MÉDICO, HABER CUBIERTO EL PERFIL EN EL EXAMEN PSICOLÓGICO Y “APTOS” EN EL EXAMEN CULTURAL.
- c. SE APLICARÁ UNA REVISTA MÉDICA PREVIA AL EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR UNA INSPECCIÓN GENERAL PARA DETECTAR PATOLOGÍAS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD DEL CONCURSANTE EN EL DESARROLLO DE SU EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA.
- d. EL EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA COMPRENDE LO SIGUIENTE:

1. PRUEBA DE DECISIÓN.

EN ESTA PRUEBA EL ASPIRANTE EFECTUARÁ UN SALTO DE UNA PLATAFORMA DE 5 METROS DE ALTURA A UNA FOSA DE CLAVADOS (NO SALTAR LO ELIMINA DEL CONCURSO).

2. PRUEBA DE DESPLAZAMIENTO EN EL AGUA (NATACIÓN).

NADAR MÍNIMO 25 METROS, HOMBRES Y MUJERES, SIN LÍMITE DE TIEMPO, (NO NADAR O NO COMPLETAR LA PRUEBA EN SU TOTALIDAD LO ELIMINA DEL CONCURSO).

3. PRUEBA DE AGILIDAD.

SALTO DE LONGITUD (SIN CARRERA PARA TOMAR IMPULSO), COMO MÍNIMO: HOMBRES 1.50 MTS. Y MUJERES 1.20 MTS.

4. PRUEBA DE VELOCIDAD.

SERÁ UNA CARRERA DE 100 METROS PLANOS, CON UN TIEMPO MÁXIMO DE: 22 SEGUNDOS PARA HOMBRES Y 24 SEGUNDOS PARA MUJERES.

5. PRUEBA DE FUERZA DE BRAZO.

EL PERSONAL MASCULINO EFECTUARÁ UNA SERIE MÍNIMA DE 4 DOMINADAS, EL PERSONAL FEMENINO PASARÁ UN PASAMANOS (ESCALERA HORIZONTAL), CON EL CUERPO SUSPENDIDO, MÍNIMO 5 TRAVESAÑOS.

6. PRUEBA DE FUERZA DE ABDOMEN Y FLEXIBILIDAD.

UNA SERIE DE ABDOMINALES, COMO MÍNIMO: 17 ABDOMINALES PERSONAL MASCULINO Y 7 REPETICIONES PARA PERSONAL FEMENINO.

7. PRUEBA DE EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN.

DESPLAZAMIENTO MÍNIMO DE UN METRO SOBRE UNA VIGA HORIZONTAL.

8. PRUEBA DE RESISTENCIA.

CONSISTE EN UNA CARRERA DE 2,800 METROS PARA PERSONAL MASCULINO Y 2,400 METROS PARA PERSONAL FEMENINO; EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 12 MINUTOS PARA AMBOS SEXOS.

- e. EL PERSONAL QUE RESULTE COMO "NO APTO" EN EL EXAMEN FÍSICO, SERÁ EXCLUIDO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN.

E. EXAMEN AEROMÉDICO Y PSICOLÓGICO DE SEGUNDO NIVEL. (SOLAMENTE PERSONAL QUE CONCURSA PARA LA CARRERA DE PILOTO AVIADOR).

EL CUAL CONSISTE EN UNA SERIE DE EXÁMENES TALES COMO: ESTATURA, PESO, BRAZA, ELECTROCARDIOGRAMA, ELECTROENCEFALOGRAMA, AUDIOMETRÍA, TIMPANOMETRÍA, AGUDEZA VISUAL (LEJANA Y CERCANA), HETEROFORÍAS (LATERALES Y VERTICALES), VISIÓN DE PROFUNDIDAD, CROMATOGRFÍA Y EXAMEN PSICOLÓGICO DE SEGUNDO NIVEL ORIENTADO A VISUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL COMO PILOTO AVIADOR Y SITUACIONES ORIENTADAS A LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR.

VII. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN.

- A. EN EL EXAMEN MÉDICO, ENCONTRARSE DENTRO DE LAS CAUSALES INDICADAS EN EL **ANEXO "B"**.
- B. EN EL EXAMEN FÍSICO.
- a. NO NADAR 25 METROS.
- b. NO EFECTUAR LA PRUEBA DE DECISIÓN (NO SALTAR DE LA PLATAFORMA DE 5 METROS).
- C. SUSTRAR DE CUALQUIER CENTRO DE EXAMEN, ALGÚN DOCUMENTO CLASIFICADO DE LOS UTILIZADOS EN LAS EVALUACIONES.

- D. EMPLEAR MEDIOS FRAUDULENTOS PARA LA APLICACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER EXAMEN.
- E. VERSE INVOLUCRADO EN ALGÚN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE LO COLOQUE DENTRO DE LAS CAUSALES DE EXCLUSIÓN ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- F. PRESENTARSE A CUALQUIER CENTRO DE EXAMEN BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL O ALGUNA DROGA.
- G. NO COLOCAR CORRECTAMENTE SUS DATOS O NO LLENAR ADECUADAMENTE LAS HOJAS DE RESPUESTA EN EL EXAMEN PSICOLÓGICO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA; YA QUE LA CALIFICACIÓN DEL MISMO SE REALIZA ELECTRÓNICAMENTE Y LOS ERRORES IMPUTABLES AL ASPIRANTE NO PUEDEN SER CORREGIDOS POR EL SISTEMA COMPUTARIZADO.
- H. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA, O PROPORCIONAR DATOS FALSOS.

VIII. COMPLEMENTARIAS.

- A. LOS ASPIRANTES RECIBIRÁN LA CONVOCATORIA Y OFRECIMIENTO DE BECAS A TRAVÉS DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EN MÉXICO, QUEDANDO SUJETOS A LOS MISMOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS Y DE SALUD QUE SE EXIGEN AL PERSONAL NACIONAL, ASIMISMO, DEBERÁN ACREDITAR ANTE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN SU PAÍS, UN MÍNIMO DEL 80% DE DOMINIO DEL IDIOMA ESPAÑOL (COMPRENSIÓN, ESCRITURA Y LECTURA).
- B. EL PERSONAL QUE RESULTE “NO APTO” EN CUALQUIERA DE LOS EXÁMENES, SERÁ EXCLUIDO DEL CONCURSO Y CANALIZADO A SU REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN NUESTRO PAÍS POR CONDUCTO DEL A S-2 (ENLACE CON EL EXTRANJERO) DEL ESTADO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
- C. POR CONDUCTO DE LA S-2 (ENLACE CON EL EXTRANJERO) DEL ESTADO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, FIRMARÁN UNA CARTA COMPROMISO (CONFORME AL FORMATO Y EN LOS TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO DETERMINE LA REFERIDA SECCIÓN) PARA ATENCIÓN DE LOS MINISTERIOS DE DEFENSA O INSTANCIA EQUIVALENTE DE LOS PAÍSES, MEDIANTE LA CUAL SE HAGA CONSTAR QUE RENUNCIAN A TODA ACCIÓN O INDEMNIZACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO, COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE OCURRIDO DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, CORRESPONDIENDO A LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DEL PAÍS HACERSE CARGO DE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS, ASÍ COMO DE CUBRIR TODOS LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN.
- D. EL PERSONAL SE SELECCIONARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL EXAMEN CULTURAL EN ORDEN DESCENDENTE, POR EL LUGAR OBTENIDO, ASIMISMO EN CASO DE QUE HAYA EXISTIDO EMPATE EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA CON EL ÚLTIMO DE LOS ACEPTADOS, EL ORDEN DE INGRESO SE ESTABLECERÁ DE CONFORMIDAD CON LA MATERIA CONSIDERADA COMO “RECTORA” PARA CADA CARRERA O CURSO.
- E. PARA EL CASO DE EMPATE AÚN CON LA MATERIA “RECTORA”, SE CONSIDERARÁN EL RESTO DE MATERIAS CONFORME AL ORDEN QUE APARECE EN LOS LISTADOS QUE EMITE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, FINALMENTE Y EN CASO DE PREVALECER ESTA SITUACIÓN, SE TOMARÁ EN CUENTA EL PROMEDIO GENERAL, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA RECTORA OBTENIDA EN EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRESENTADO POR EL ASPIRANTE Y EL NÚMERO DE CONCURSANTE, TENIENDO PRIORIDAD EL QUE SE HAYA INSCRITO PRIMERO.
- F. PARA INGRESAR A LA ESCUELA EL ASPIRANTE DEBERÁ:
 - a. CUBRIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS.
 - b. PRESENTAR Y APROBAR TODOS LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN.

- c. DE CONFORMIDAD CON SUS CALIFICACIONES OBTENIDAS, QUEDAR DENTRO DE LA CUOTA DE ADMISIÓN QUE ESTABLEZCA ESTA SECRETARÍA.
- G. UNA VEZ INICIADO EL TRÁMITE DE ADMISIÓN, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE OTORGARÁ CAMBIO DE ESPECIALIDAD Y/O REUBICACIÓN DE SEDE; NO SIENDO IMPUTABLE A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL LAS EQUIVOCACIONES DE LOS CURSOS ELEGIDOS POR EL ASPIRANTE Y CUYA ACLARACIÓN NO SE HAYA HECHO CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD.
- H. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EXISTIRÁN DISPENSAS DE REQUISITOS, SEGUNDA OPCIÓN, NI RESERVAS; EVITANDO ELEVAR ESTE TIPO DE SOLICITUDES POR RESULTAR IMPROCEDENTES.
- I. LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS A LA ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD, DEBERÁN CONTRATAR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS CON VIGENCIA DEL TIEMPO QUE DUREN SUS ESTUDIOS, ASÍ COMO UNA PÓLIZA DE SEGURO CONTRA MALA PRÁCTICA PROFESIONAL.
- J. LOS BECARIOS DE LA ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD, DEBERÁN SOLVENTAR ECONÓMICAMENTE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, MATERIAL ACADÉMICO Y PERSONALES QUE ORIGINEN SU ESTANCIA EN NUESTRO PAÍS.
- K. CON EL FIN DE NO AFECTAR SUS ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD ÚNICAMENTE PODRÁN ASISTIR DE UNO A TRES EVENTOS MÉDICOS COMO MÁXIMO POR AÑO ESCOLAR DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESCUELA PREVIA SOLICITUD POR CONDUCTO DE SU REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA.
- L. EL PERSONAL QUE SOLICITE EFECTUAR EL CURSO DE FORMACIÓN DE PILOTO AVIADOR QUE SE IMPARTE EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, DEBERÁN PRESENTAR EL EXAMEN AEROMÉDICO QUE CONSISTE EN UN EXAMEN PSICOLÓGICO DE 2/o NIVEL Y UN MÉDICO ESPECIAL, CUYO RESULTADO DETERMINARÁ SU INGRESO.
- M. EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD, ESTA DEBERÁ SER PRESENTADA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA POR EL QUEJOSO ANTE EL COMITÉ DE ADMISIÓN DEL CENTRO DE EXAMEN DE QUE SE TRATE.
- N. AL PERSONAL SELECCIONADO SE LE APLICARÁ A SU ARRIBO A LA ESCUELA UN EXAMEN TOXICOLÓGICO, PARA DETECTAR LA ADICCIÓN A LA MARIHUANA, COCAÍNA, HEROÍNA, ANFETAMINAS U OTRA SUSTANCIA TÓXICA PROHIBIDA, EN CASO DE RESULTAR POSITIVO, SE TRAMITARÁ SU BAJA DE LA ESCUELA.
- O. LOS ASPIRANTES A INGRESAR DEBERÁN APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SIENDO OBJETABLE EL DESCONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MISMA.
- P. LA BECA QUE OFRECE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL AL PERSONAL QUE INGRESE AL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR NO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y EN GENERAL TODO MATERIAL DIDÁCTICO DE EMPLEO PERSONAL, PARA TODAS LAS ESCUELAS MILITARES, SOLAMENTE CUBRE SUS ESTUDIOS, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, VESTUARIO Y EQUIPO INDIVIDUAL.
- Q. AL PRESENTARSE ALGUNA EMERGENCIA O SINIESTRO EN EL MOMENTO DE ESTARSE APLICANDO ALGÚN EXAMEN CULTURAL Y QUE A CONSECUENCIA DE ESTO TENGA QUE ABANDONARSE EL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, SE APLICARÁ EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:
- a. SE INDICARÁ AL PERSONAL PARTICIPANTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE AUDIO QUE ABANDONE EL EDIFICIO, O BIEN POR OTRO MEDIO QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE (MEGÁFONO).
 - b. EL CONCURSANTE QUE AL MOMENTO DEL INCIDENTE NO HAYA CONCLUIDO SU EXAMEN, SE LE APLICARÁ OTRO EXAMEN CON PREGUNTAS DIFERENTES, SIENDO ESTA ÚLTIMA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

IX. CURSOS QUE NO REQUIEREN EXAMEN DE ADMISIÓN PERSONAL EXTRANJERO.**A. CENTRO DE ESTUDIOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.****a. ESCUELA MILITAR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS.**

CURSO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
AVANZADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	6 ENE. 2011	11 MAR. 2011.
SEMINARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER.	10 ENE. 2011	15 ENE. 2011.
DOCENCIA EN DESARROLLO HUMANO.	13 ENE. 2011.	18 MAR. 2011.
PROFESORES DE HISTORIA MILITAR Y LAS FUERZAS ARMADAS.	13 ENE. 2011.	29 ABR. 2011.
TALLER DE INEGRACIÓN TRASVERSAL DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.	14 MAR. 2011.	25 MAR. 2011.
SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	19 MAY. 2011.	26 AGO. 2011.
SEMINARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER.	11 JUL. 2011.	16 JUL. 2011.

b. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y PÚBLICA.

CURSO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	13 ENE. 2011	20 MAY. 2011.
ADMINISTRACIÓN MILITAR.	13 ENE. 2011	15 ABR. 2011.
ADMINISTRACIÓN DEL ADIESTRAMIENTO.	26 MAY. 2011.	29 JUL. 2011.
TALLER DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	4 AGO. 2011.	28 AGO. 2011.

c. ESCUELA MILITAR DE LOGISTICA.

CURSO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PLAN DN-III-E.	13 ENE. 2011.	15 ABR. 2011.
AVANZADO DE LOGÍSTICA.	12 MAY. 2011	29 JUL. 2011
SUPERIOR DE LOGÍSTICA.	17 FEB. 2011	17 JUN. 2011

d. ESCUELA MILITAR DE INTELIGENCIA.

CURSO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
AVANZADO DE INTELIGENCIA.	6 ENE. 2011.	3 JUN. 2011.
SUPERIOR DE ANALISIS DE INFORMACIÓN.	6 ENE. 2011.	22 JUL. 2011.
CONTRAINTELIGENCIA.	3 FEB. 2011.	29 JUL. 2011.
BÁSICO DE POLICIA JUDICIAL MILITAR.	24 MAR. 2011.	28 OCT. 2011.
CAPACITACIÓN PARA PROFESORES EN CONTRAINTELIGENCIA.	22 SEP. 2011.	11 NOV. 2011.
ANALISTAS DE ORDEN INTERNO.	22 SEP. 2011.	16 DIC. 2011.
ESPECIALIZACIÓN PARA ANÁLISIS DE TERRORISMO.	22 SEP. 2011.	2 DIC. 2011.

* DEBERÁ ESTABLECER COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, A TRAVÉS DEL JEFE LA SECCION SEXTA DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL A LOS TELEFONOS 53875150, 26298273

- a. LA INSTRUCCIÓN Y LA ALIMENTACIÓN NO TIENEN COSTO ALGUNO.
- b. LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO SERÁN A CUENTA DEL ALUMNO.
- c. LA ATENCIÓN MÉDICA SE PROPORCIONARÁ SIN COSTO A LOS BECARIOS EXTRANJEROS EN RECIPROCIDAD A LA OFRECIDA A LOS BECARIOS DEL EJÉRCITO MEXICANO.
- d. OTROS GASTOS QUE PUDIERAN GENERARSE PARA LOS CURSANTES (ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA A LOS CURSOS).
- e. RESUMEN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LOS CURSOS SIGUIENTES:

1. CURSO DE DOCENCIA EN DESARROLLO HUMANO.

- i. LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN SON: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO HUMANO, DIDÁCTICA, COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, LIDERAZGO Y EXCELENCIA PROFESIONAL, CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO, TENDENCIAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN, ÉTICA PROFESIONAL MILITAR, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DE APOYO EDUCATIVO.
- ii. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES (ESCRITOS Y PRÁCTICOS) UTILIZÁNDOSE DE 0 (CERO) AL 10 (DIEZ), SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE 8 (OCHO), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL AULA, INDIVIDUAL O POR EQUIPO A LOS CUALES SE LES ASIGNARÁ UN VALOR DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA DE SISTEMATIZACIÓN PEDAGÓGICA, DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y NOTA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL.
- iii. EL NIVEL DE ESTUDIOS ES DE CAPACITACIÓN EXPIDIÉNDOSE CONSTANCIA AL PERSONAL EN INSTRUCCIÓN QUE TERMINE SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

2. CURSO AVANZADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- i. LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN SON: PROCESO ADMINISTRATIVO, PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II, DINÁMICA DE GRUPOS, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, FUNCIONES DE PERSONAL EN LAS ZONAS MILITARES, PRESTACIONES Y BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORMÁTICA II, RELACIONES HUMANAS, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DE APOYO EDUCATIVO.
- ii. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES (ESCRITOS Y PRÁCTICOS) UTILIZÁNDOSE DE 0 (CERO) AL 10 (DIEZ), SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE 8 (OCHO), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL AULA, INDIVIDUAL O POR EQUIPO A LOS CUALES SE LES ASIGNARÁ UN VALOR DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA DE SISTEMATIZACIÓN PEDAGÓGICA, DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y NOTA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL.
- iii. EL NIVEL DE ESTUDIOS ES DE CAPACITACIÓN EXPIDIÉNDOSE CONSTANCIA AL PERSONAL EN INSTRUCCIÓN QUE TERMINE SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

3. CURSO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- i. LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN SON: TÉCNICAS DE ESTUDIO, DINÁMICA DE GRUPOS, MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA, PSICOLOGÍA ELEMENTAL, ADMINISTRACIÓN, COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL, SELECCIÓN E INTRODUCCIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, SOCIOLOGÍA, COMUNICACIÓN, ESTADÍSTICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL III, SISTEMAS ORGANIZACIONALES, TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DE APOYO EDUCATIVO.
- ii. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES (ESCRITOS Y PRÁCTICOS) UTILIZÁNDOSE DE 0 (CERO) AL 10 (DIEZ), SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE 8 (OCHO), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL AULA, INDIVIDUAL O POR EQUIPO A LOS CUALES SE LES ASIGNARÁ UN VALOR DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA DE SISTEMATIZACIÓN PEDAGÓGICA, DE

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y NOTA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL.

- iii. EL NIVEL DE ESTUDIOS ES DE CAPACITACIÓN EXPIDIÉNDOSE CONSTANCIA AL PERSONAL EN INSTRUCCIÓN QUE TERMINE SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

4. CURSO DE FORMACIÓN DE PROFESORES EN DERECHOS HUMANOS.

- i. LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN SON: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, LEGISLACIÓN ORIENTADA A LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHOS HUMANOS, DINÁMICA DE GRUPO, PSICOLOGÍA ELEMENTAL, DIDÁCTICA, HABILIDADES DOCENTES, TALLER DE INFORMÁTICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DE APOYO EDUCATIVO.
- ii. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES (ESCRITOS Y PRÁCTICOS) UTILIZÁNDOSE DE 0 (CERO) AL 10 (DIEZ), SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE 8 (OCHO), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL AULA, INDIVIDUAL O POR EQUIPO A LOS CUALES SE LES ASIGNARÁ UN VALOR DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA DE SISTEMATIZACIÓN PEDAGÓGICA, DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y NOTA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL.
- iii. EL NIVEL DE ESTUDIOS ES DE CAPACITACIÓN EXPIDIÉNDOSE CONSTANCIA AL PERSONAL EN INSTRUCCIÓN QUE TERMINE SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

5. CURSO SUPERIOR DE LOGÍSTICA.

- i. LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN SON: INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA, LOGÍSTICA, SISTEMA LOGÍSTICO MILITAR, ESTRATEGIA APLICADA A LA LOGÍSTICA, SISTEMA DE PRODUCCIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS, ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD, FINANZAS PÚBLICAS EN MÉXICO, ESTADÍSTICA, COMPUTACIÓN, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A LA LOGÍSTICA, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES.
- ii. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES (ESCRITOS, PRÁCTICOS Y ORALES) UTILIZÁNDOSE LA ESCALA DE CALIFICACIONES DE 0 (CERO) AL 10 (DIEZ), SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE 8 (OCHO).
- iii. EL NIVEL DE ESTUDIOS ES DE CAPACITACIÓN EXPIDIÉNDOSE UNA CONSTANCIA AL PERSONAL EN INSTRUCCIÓN QUE TERMINE SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

6. CURSO AVANZADO DE LOGÍSTICA.

- i. LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN SON: LOGÍSTICA AVANZADA, SISTEMA LOGÍSTICO MILITAR, NOCIONES DE DERECHO, INTRODUCCIÓN AL ESTADO MAYOR, NOCIONES DE ADMINISTRACIÓN MILITAR, INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, COMPUTACIÓN, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES.
- ii. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES (ESCRITOS, PRÁCTICOS Y ORALES) UTILIZÁNDOSE LA ESCALA DE CALIFICACIONES DE 0 (CERO) AL 10 (DIEZ), SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE 7.5 (SIETE PUNTO CINCO).

- iii. EL NIVEL DE ESTUDIOS ES DE CAPACITACIÓN EXPIDIÉNDOSE UNA CONSTANCIA AL PERSONAL EN INSTRUCCIÓN QUE TERMINE SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

7. CURSO DE CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PLAN DN-III-E.

- i. LOS TEMAS QUE SE IMPARTIRÁN SON: MARCO CONCEPTUAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL, EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREPARACIÓN, INTERVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, MARCO LEGAL, LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PROTECCIÓN CIVIL, LAS CIENCIAS DE LA CONDUCTA Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN LA PROTECCIÓN CIVIL, DIDÁCTICA, PLAN DN-III-E Y EDUCACIÓN FÍSICA.
- ii. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES (ESCRITOS Y PRÁCTICOS) UTILIZÁNDOSE LA ESCALA DE CALIFICACIONES DE 0 (CERO) AL 10 (DIEZ), SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE 7 (SIETE).
- iii. EL NIVEL DE ESTUDIOS ES DE CAPACITACIÓN EXPIDIÉNDOSE CONSTANCIA DE ESTUDIOS AL PERSONAL EN INSTRUCCIÓN QUE TERMINE SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

8. JERARQUÍAS QUE DEBERÁN OSTENTARSE PARA REALIZAR LOS CURSOS.

- i. CURSO FORMACIÓN DE PROFESORES EN DERECHOS HUMANOS Y PROFESORES EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DE TENIENTE A TENIENTE CORONEL (ESCOLARIDAD MÍNIMA DE BACHILLERATO, AMBOS SEXOS).
- ii. CURSO DIPLOMADO “FUERZAS ARMADAS Y DERECHOS HUMANOS”, DE TENIENTE CORONEL A CORONEL (ESCOLARIDAD MÍNIMA DE LICENCIATURA, AMBOS SEXOS).
- iii. CURSO SUPERIOR DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DE MAYOR A TTE. COR. (ESCOLARIDAD MÍNIMA DE BACHILLERATO).
- iv. CURSO BÁSICO DE LOGÍSTICA, TENIENTE (ESCOLARIDAD MÍNIMA DE BACHILLERATO, AMBOS SEXOS).
- v. CURSO SUPERIOR DE LOGÍSTICA, DE CAPITÁN A TENIENTE CORONEL (ESCOLARIDAD MÍNIMA DE BACHILLERATO).
- vi. CURSO AVANZADO DE LOGÍSTICA, CAPITÁN.
- vii. CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PLAN DN-III, DE TENIENTE A TENIENTE CORONEL (ESCOLARIDAD MÍNIMA DE BACHILLERATO).
- viii. CURSO SUPERIOR Y AVANZADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE CAPITÁN A TENIENTE CORONEL (ESCOLARIDAD MÍNIMA DE BACHILLERATO, AMBOS SEXOS).

B. ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

a. INTRODUCCIÓN.

1. MISIÓN.

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, ES UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DE NIVEL SUPERIOR, DONDE SE REALIZAN ESTUDIOS MILITARES DE ÍNDOLE PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, CUYA MISIÓN ES EDUCAR A JEFES Y OFICIALES MASCULINOS Y FEMENINOS DEL INSTITUTO ARMADO, COMO LÍDERES CON PREPARACIÓN PROFESIONAL EN LA CIENCIA Y EL ARTE MILITAR EN UN AMBIENTE DE CALIDAD, SUPERACIÓN Y SERVICIO, PARA DOTAR A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DE MILITARES LEALES, RESPONSABLES Y COMPROMETIDOS CON LA NACIÓN.

2. OBJETIVO DE LOS CURSOS DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL Y ESTADO MAYOR AÉREO.

FORMAR OFICIALES DE ESTADO MAYOR DE LAS ARMAS DE INFANTERÍA, CABALLERÍA, ARTILLERÍA, ARMA BLINDADA, ZAPADORES E INGENIEROS CONSTRUCTORES, OFICIALES MASCULINOS Y FEMENINOS DE LOS SERVICIOS DEL EJÉRCITO; PILOTOS AVIADORES Y SERVICIOS DE LA FUERZA AÉREA, PARA EL EJERCICIO DEL MANDO, LIDERAZGO Y LA ADMINISTRACIÓN MILITAR, ASÍ COMO PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE INTERÉS NACIONAL, DERIVADAS DE LAS MISIONES EMANADAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONTENIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

3. AL TÉRMINO DE LOS CURSOS DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL Y AÉREO, LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, OTORGARÁ:

- i. CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
- ii. DIPLOMA DE ESTADO MAYOR.
- iii. TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN MILITAR.
- iv. ASIGNACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

BENEFICIOS.

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, CUENTA CON UNA UNIDAD HABITACIONAL MILITAR PARA EL PERSONAL DISCENTE CASADO Y ALOJAMIENTO PARA SOLTEROS, PROPORCIONÁNDOSE SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE PERMITEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y PSICOSOCIAL DEL DISCENTE Y DE SU FAMILIA, COMO SON: ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL, INSTALACIONES DEPORTIVAS, JARDÍN DE NIÑOS, SUCURSAL DE BANJÉRCITO, ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR, EVENTOS QUE ESTIMULAN LA INTEGRACIÓN FAMILIAR; ASIMISMO, SE CUENTA CON EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DOS PERIODOS VACACIONALES AL AÑO, EN LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE.

b. REQUISITOS.

1. OSTENTAR EL GRADO DE CAPITÁN DE ARMA DEL EJÉRCITO Y PILOTOS AVIADORES DE LA FUERZA AÉREA (O SU EQUIVALENTE).
2. TENER COMO MÁXIMO AL 31 DIC. 2011, LAS EDADES SIGUIENTES:
 - i. CAPITANES 2/os.....36 AÑOS, 00 MESES Y 00 DÍAS.
 - ii. CAPITANES 1/os.....37 AÑOS, 00 MESES Y 00 DÍAS.
3. ACREDITAR BUENA SALUD Y CAPACIDAD FÍSICA.
4. HABER OBSERVADO BUENA CONDUCTA CIVIL Y MILITAR.

5. TENER ACREDITADA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PREPARATORIA, BACHILLERATO O EQUIVALENTE).
 6. PARA LA ADMISIÓN 2010, SE ENCUENTRA CONSIDERADO EL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL, ASÍ COMO EL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO.
- c. FECHA DE PRESENTACIÓN.
- EL PERSONAL QUE RESULTE SELECCIONADO PARA INTEGRAR LA 82/a. PROMOCIÓN DEL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR GENERAL O 36/a PROMOCIÓN DEL CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR AÉREO, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL PLANTEL CON FECHA 1 AGO. 2011.
- d. LA INSTRUCCIÓN Y LA ALIMENTACIÓN NO TIENEN COSTO ALGUNO.
- e. LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO SERÁ A CUENTA DEL ALUMNO.
- f. REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE SALUD.
- LA ATENCIÓN MÉDICA SE PROPORCIONARÁ SIN COSTO A LOS BECARIOS EXTRANJEROS EN RECIPROCIDAD A LA OFRECIDA A LOS BECARIOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.
- g. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA CON LOS CURSOS.
- h. VESTUARIO Y EQUIPO.
- i. UNIFORMES DE CEREMONIA, DIARIO, CAMPAÑA Y DEPORTES O SUS EQUIVALENTES.
- j. OTROS GASTOS QUE PUDIERAN GENERARSE PARA LOS BECARIOS.

X. PROCEDIMIENTO PARA EL APOSTILLADO DE DOCUMENTOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL PERSONAL QUE LOS REALIZÓ EN EL EXTRANJERO.

- A. ¿CUANDO TRAMITAR LA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS?
- CUANDO SE HAN REALIZADO ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO Y SE DESEA SU RECONOCIMIENTO EN MÉXICO.
- B. INICIO DEL TRÁMITE.
- C. PRESENTAR ANTE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- a. SOLICITUD EN EL FORMATO QUE PROPORCIONE LA AUTORIDAD EDUCATIVA.
 - b. EL PAGO DE DERECHOS.
 - c. DOCUMENTOS BÁSICOS QUE DEBE ANEXAR A LA SOLICITUD.
 - d. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
 - e. ANTECEDENTES ACADÉMICOS.
 - f. EL CERTIFICADO TOTAL O PARCIAL DE ESTUDIOS OBJETO DEL TRÁMITE.
 - g. EL PAGO DE DERECHOS VIGENTE.
 - h. COPIA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO OBJETO DEL TRÁMITE Y EN SU CASO TRADUCCIÓN SIMPLE, CUANDO ESTOS NO OBREN EN EL ARCHIVO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA.

D. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA.

LOS CERTIFICADOS, DIPLOMAS, CONSTANCIAS, TÍTULOS O GRADOS QUE AMPAREN LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO DEBERÁN INCLUIR LO SIGUIENTE:

- a. LOS PERIODOS EN QUE SE CURSARON LOS ESTUDIOS.
- b. LAS MATERIAS Y LAS CALIFICACIONES DE LAS MISMAS.
- c. LOS CRÉDITOS.

EL GRAL. DIV. D.E.M. DIR. GRAL. EDUC. MIL. Y REC. U.D.E.F.A.

RUBÉN VENTOR ARELLANO.
(6235523).



ANEXO "A"**ACTIVIDADES POR ETAPAS QUE SE REALIZAN LAS PRIMERAS SEMANAS AL INGRESAR AL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.****(CURSOS CON SECUNDARIA Y BACHILLERATO).****I. 1/a. ETAPA: (PROGRAMA DE AMBIENTACIÓN).**

EN LAS PRIMERAS SEMANAS EN LA ESCUELA SE DARÁ INFORMACIÓN ACERCA DE SU HISTORIA, SU REGLAMENTO, CONOCER AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y COMPAÑEROS DE AÑOS MAS AVANZADOS. SE ORIENTARÁ E INSTRUIRÁ SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COTIDIANAS, SE PROPORCIONARÁ VESTUARIO, EQUIPO NECESARIO Y SE DESIGNARÁ ALOJAMIENTO, SE EFECTUARÁN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERE CADA ESCUELA Y SE DARÁN A CONOCER LOS BENEFICIOS A QUE SE TIENE DERECHO COMO BECARIO.

II. 2/a ETAPA: (CURSO DE ADIESTRAMIENTO MILITAR BÁSICO INDIVIDUAL ("C.A.M.B.I.")).

EN ESTE PERIODO EL PERSONAL SERÁ TRASLADADO DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR HACIA EL HEROICO COLEGIO MILITAR, UBICADO EN TLALPAN, D. F., POR CONTAR ESTE CON AULAS, ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS PARA TODO EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO. (LOS GASTOS DE TRANSPORTACIÓN SON ABSORBIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL), UNA VEZ REUNIDOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR EN EL HEROICO COLEGIO MILITAR, SE LES IMPARTIRÁN CONOCIMIENTOS SOBRE DESARROLLO HUMANO, ADIESTRAMIENTO, ACADÉMICOS Y EDUCACIÓN FÍSICA, QUE LES PERMITIRÁ ALCANZAR EL OBJETIVO TRAZADO PARA EL CURSO.

III. 3/a ETAPA: (CURSO PROPEDEÚTICO).

EL CURSO PROPEDEÚTICO SE IMPARTE AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO, UNA VEZ QUE ESTOS SE HAYAN INCORPORADO A SUS ESCUELAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL CURSO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL EN LAS INSTALACIONES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, CON OBJETO DE IMPARTIRLES LOS CONOCIMIENTOS QUE LES PERMITA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ACADÉMICAS QUE PRESENTEN, LO QUE LES PROPORCIONARÁ LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA INICIAR CON GRANDES POSIBILIDADES LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA ELEGIDA.

ANEXO "B"

CUADRO DE CAUSALES QUE CLASIFICAN COMO "NO APTOS" PARA EL INGRESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILITARES.

A. DEFECTOS Y LÍMITES FÍSICOS.

a. ESTATURA.

1. PARA PERSONAL MASCULINO, ESTATURA MÍNIMA DE 1.65 MTS.
2. PARA PERSONAL FEMENINO ESTATURA MÍNIMA DE 1.58 MTS., EXCEPTO EL PERSONAL QUE CONCURSE PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN SE REQUIERE 1.65 MTS.

b. PESO:

EL SOBREPESO POR EXCESO DE TEJIDO ADIPOSEO, EXPRESADO POR EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) EL CUAL RESULTA DE DIVIDIR EL PESO EN KILOGRAMOS ENTRE LA ESTATURA EN METROS ELEVADA AL CUADRADO.

$$\text{IMC} = \frac{\text{PESO EN KILOGRAMOS.}}{(\text{ESTATURA EN METROS}) (\text{ELEVADO AL CUADRADO}).}$$

PARA TODO EL PERSONAL CONTAR COMO MÁXIMO, CON UN I.M.C. DE 27.9.

B. AFECCIONES OCULARES.

a. AFECCIONES OCULARES DE CUALQUIER ETIOLOGÍA QUE AFECTEN LA VISIÓN CENTRAL (AGUDEZA VISUAL) DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. AGUDEZA VISUAL LEJANA Y CERCANA DE AMBOS OJOS INFERIOR A 20/20 AÚN CUANDO CORRIJA A 20/20 CON EL USO DE LENTES, INCLUYENDO LOS DE CONTACTO (ÚNICAMENTE ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN).
2. AGUDEZA VISUAL LEJANA Y CERCANA INFERIOR A 20/30 AÚN CON EL USO DE LENTES CON NO MÁS DE DOS DIOPTRÍAS.

b. VISIÓN PERIFÉRICA.

LA DISMINUCIÓN DEL CAMPO VISUAL, UNO O AMBOS OJOS, DE CUALQUIER ORIGEN.

c. DESVIACIÓN OCULAR.

ESTRABISMO EN SUS VARIANTES DE FORIAS O TROPÍAS CON VALOR DE DOS DIOPTRÍAS PRISMÁTICAS O MÁS EN LAS DESVIACIONES VERTICALES, O DE SEIS O MÁS EN LAS HORIZONTALES.

d. VISIÓN DE PROFUNDIDAD.

1. VISIÓN DE PROFUNDIDAD MENOR DEL 80% (ÚNICAMENTE ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN).
2. VISIÓN DE PROFUNDIDAD MENOR DEL 60%.

e. DEFECTOS EN LA PERCEPCIÓN DE COLORES.

DISCROMATOPSIAS.

- f. ANTECEDENTES DE HABERSE SOMETIDO A CIRUGÍA OCULAR DE QUERATOTOMIA RADIADA.
- g. OTRAS ALTERACIONES ORGÁNICAS O FUNCIONALES DEBERÁ CONSULTARSE AL ESPECIALISTA.

C. AFECIONES OTORRINOLARINGOLÓGICAS.

a. OÍDOS.

1. LA AUSENCIA O DEFORMIDAD DEL PABELLÓN AURICULAR.
2. PRESENCIA DE ENFERMEDAD CRÓNICA DEL PABELLÓN AURICULAR, CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, OÍDO MEDIO O INTERNO DE UNO O AMBOS OÍDOS O QUE DISMINUYA LA AGUDEZA AUDITIVA EN LAS FRECUENCIAS DE 250, 500, 1000 Y 2000 HZ. (PARA TODAS LAS ESCUELAS NO SE ACEPTARÁN INDIVIDUOS CON SORDERA DE MÁS DE 20 DECIBELES).

b. EQUILIBRIO.

ESTADOS VERTIGINOSOS PERMANENTES DE CUALQUIER ETIOLOGÍA.

c. NERVIO FACIAL.

SECUELAS DE PARÁLISIS FACIAL QUE IMPIDAN EL CIERRE TOTAL DE LOS LABIOS O QUE IMPIDAN EL SILBIDO.

d. CARA.

1. LA AUSENCIA, DEFORMIDAD O ENFERMEDAD CRÓNICA DE LA NARIZ Y FOSAS NASALES, QUE PERTURBEN LA FONACIÓN, RESPIRACIÓN Y VENTILACIÓN DE SENOS PARANASALES Y DEL OÍDO MEDIO.
2. LA AUSENCIA O DEFORMIDAD DE LOS MAXILARES SUPERIORES O MANDÍBULA.

e. BOCA Y FARINGE.

1. TRASTORNOS CONGÉNITOS O ADQUIRIDOS BUCO-DENTO MAXILARES QUE DIFICULTEN LA ARTICULACIÓN DEL LENGUAJE.
2. PARODONTOPATÍAS SEVERAS SIN TRATAMIENTO.
3. NEOPLASIAS BUCO-DENTOMAXILARES.
4. SÍNDROME DISFUNCIONAL DE LA ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR CON ALTERACIÓN DEMOSTRABLE SIN TRATAMIENTO.
5. MALOCCLUSIONES SEVERAS CON REPERCUSIÓN EN LA MASTICACIÓN.

f. LARINGE.

1. LAS AFECIONES LARINGEAS CRÓNICAS REBELDES A TRATAMIENTO O QUE OCACIONEN DISNEA DE ESFUERZO, AFONÍA O DISFONÍA.
2. TODO PADECIMIENTO LARINGEO QUE AUN DESPUÉS DE SER TRATADO DEJE INCAPACIDAD RESPIRATORIA.

g. CUELLO.

PRESENCIA DE TUMORACIONES O NEOPLASIAS EN GLÁNDULAS SALIVALES, GLÁNDULAS TIROIDES O CABEZA Y CUELLO.

D. AFECCIONES CUTÁNEO SISTÉMICAS.

- a. LOS PADECIMIENTOS CON AFECCIONES A PIEL Y SUS ANEXOS Y MUCOSAS, REBELDES A TRATAMIENTO, CRÓNICOS O INCURABLES Y DE CUALQUIER ETIOLOGÍA QUE IMPOSIBILITEN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES MILITARES.
- b. LAS DERMATOSIS ANTIESTÉTICAS, POR ENCONTRARSE EN PARTE VISIBLE Y SER DE ASPECTO DESAGRADABLE COMO TRASTORNOS DE PIGMENTACIÓN QUE ABARQUE EL 30 % O MÁS DE SUPERFICIE CORPORAL, CICATRICES QUELOIDES RETRACTILES Y NEVOS EXTERNOS.
- c. LAS DERMATOSIS DE TIPO INFECTOCONTAGIOSO QUE NO CUREN AUN DESPUÉS DE TRATAMIENTO.
- d. LOS ASPIRANTES NO DEBERÁN PRESENTAR TATUAJES, NI PERFORACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO.
- e. AL PERSONAL FEMENINO ÚNICAMENTE SE LE AUTORIZA 2 HORADACIONES LOBULARES EN CADA PABELLÓN AURICULAR COMO MÁXIMO.

E. AFECCIONES DEL APARATO OSTEO-ARTICULAR.

- a. LOS PADECIMIENTOS O DEFORMIDADES DE HUESOS, ARTICULACIONES, MÚSCULOS Y TENDONES O ALTERACIONES FUNCIONALES DE LOS MISMOS CON SECUELAS DE ENFERMEDADES DE CUALQUIER ETIOLOGÍA, REBELDES A TRATAMIENTO, DE LARGA EVOLUCIÓN O INCURABLES, QUE IMPOSIBILITEN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES MILITARES.
- b. ASIMETRÍA DE LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES MAYOR DE UN CENTÍMETRO.
- c. GENU VALGO QUE EN POSICIÓN DE PIE Y CON AMBOS CONDILOS EN CONTACTO DEMUESTRE UNA SEPARACIÓN INTERMALEOLAR MAYOR DE 6.5 CENTÍMETROS Y UNA ANGULACIÓN DE LA RODILLA MÁXIMA DE 10°.
- d. GENU VARO QUE EN POSICIÓN DE PIE Y CON AMBOS MALEOLOS EN CONTACTO DEMUESTRE SEPARACIÓN INTERCONDILEA MAYOR DE 6.5 CENTÍMETROS.
- e. PIE PLANO PRONADO RÍGIDO.
- f. PIE PLANO TRANSVERSO CON DEDOS EN GARRA.
- g. LA POLIDACTILIA, SINDACTILIA Y AGENESIA DE FALANGES.
- h. ESCOLIOSIS MAYOR DE 12°.

F. AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO.

LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, SIN IMPORTAR EL GRADO, CONSECUTIVA A PADECIMIENTOS BRONCOPULMONARES, PLEURALES, MEDIASTINALES, DIAFRAGMÁTICOS, DE LA PARED TORÁCCICA DE CUALQUIER ETIOLOGÍA O PERDIDA ANATÓMICA O FUNCIONAL DE UN PULMÓN AUN CUANDO ESTOS HAYAN SIDO TRATADOS HASTA SU CURACIÓN.

G. AFECCIONES DEL APARATO CARDIOVASCULAR.

- a. LOS PADECIMIENTOS DEL MIOCARDIO, ENDOCARDIO Y VÁLVULAS CARDIACAS, DE CUALQUIER ETIOLOGÍA AUN CUANDO HAYAN SIDO TRATADOS.
- b. LOS PADECIMIENTOS DE LAS ARTERIAS CORONARIAS, AORTA, PULMONARES U OTROS VASOS DE CUALQUIER ETIOLOGÍA, AUN CUANDO HAYAN SIDO TRATADOS.

H. AFECCIONES DEL SISTEMA INMUNOHEMATOPOYETICO.

- a. TODOS LOS PADECIMIENTOS QUE AFECTEN LA MÉDULA ÓSEA O BAZO, QUE ALTEREN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS CÉLULAS SANGUÍNEAS, AUN CUANDO SE ENCUENTREN CONTROLADOS DESPUÉS DE TRATAMIENTO.
- b. LOS PADECIMIENTOS QUE AFECTEN CUALQUIERA DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE DEFENSA, AUN CUANDO SE ENCUENTREN CONTROLADOS DESPUÉS DE TRATAMIENTO.
- c. LOS PADECIMIENTOS DE CUALQUIER ETIOLOGÍA QUE AFECTEN LOS FACTORES DE LA COAGULACIÓN QUE PRODUZCA TRASTORNOS HEMORRÁGICOS, AUN CUANDO ESTÉN CONTROLADOS CON TRATAMIENTO.

I. AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO.

- a. PADECIMIENTOS QUE AFECTEN SEGMENTOS DEL APARATO DIGESTIVO, GLÁNDULAS Y ANEXOS DE CUALQUIER ETIOLOGÍA, QUE PROVOQUE INSUFICIENCIA O TRASTORNOS PERMANENTES O RECURRENTES ORGÁNICOS O FUNCIONALES Y QUE DESPUÉS DE TRATAMIENTO TENGA REPERCUSIÓN GRAVE SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE PROVOQUE INVALIDEZ DE MÁS DEL 20%.
- b. HERNIAS O EVENTRACIONES DE LA PARED ABDOMINAL O VISCERALES, CONGÉNITAS O ADQUIRIDAS, CUYO TRATAMIENTO PRODUJO SOLO RESULTADOS PARCIALMENTE SATISFACTORIOS.

J. AFECCIONES DEL APARATO GENITO-URINARIO.

- a. PADECIMIENTOS QUE AFECTEN SEGMENTOS DEL APARATO GENITO-URINARIO, GLÁNDULAS Y ANEXOS DE CUALQUIER ETIOLOGÍA, QUE PROVOQUE INSUFICIENCIAS O TRASTORNOS, PERMANENTES O RECURRENTES, ORGÁNICOS O FUNCIONALES, QUE AUN DESPUÉS DE TRATAMIENTO CONDICIONEN UNA RESERVA FUNCIONAL RENAL MENOR DEL 100%.
- b. PADECIMIENTOS QUE AFECTEN LA FUNCIÓN DEL SISTEMA ENDOCRINO Y METABOLISMO (GLÁNDULAS DE SECRECIÓN INTERNA Y EXTERNA) DE CUALQUIER ETIOLOGÍA, AUN CUANDO SE ENCUENTREN CONTROLADOS CON TRATAMIENTO.

K. AFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO.

PADECIMIENTOS QUE AFECTEN LA FUNCIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL O PERIFÉRICO DE CUALQUIER ETIOLOGÍA, AUN CUANDO SE ENCUENTREN CONTROLADOS.

L. EXAMEN PSICOMÉTRICO.

- a. FÁRMACO DEPENDENCIA.
- b. USO EXCESIVO DEL ALCOHOL, BARBITÚRICOS, SEDANTES, HIPNÓTICOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANSIOLÍTICOS, OPIOIDES Y ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.
- c. PADECIMIENTOS ESQUIZOFRÉNICOS.
- d. PADECIMIENTOS PARANOIDES.
- e. PADECIMIENTOS PSICÓTICOS.
- f. PADECIMIENTOS AFECTIVOS PROFUNDOS.
- g. ANSIEDAD EXTREMA.
- h. ALTERACIONES DISOCIATIVAS.

- i. ALTERACIONES EXPLOSIVAS INTERMITENTES O AISLADAS EN EL CONTROL DE IMPULSOS.
 - j. ALTERACIONES DE LA PERSONALIDAD.
 - k. SÍNDROME CEREBRAL ORGÁNICO.
 - l. ALTERACIONES PSICOSEXUALES.
 - m. ALTERACIONES DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.
 - n. ALTERACIONES O PADECIMIENTOS MENTALES O CONDUCTALES QUE INCAPACITEN O LES IMPIDAN LAS FUNCIONES MILITARES EN FORMA SEGURA Y RESPONSABLE.
- M. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.
- EL MÉDICO EXAMINADOR PODRÁ ORDENAR QUE SE EFECTÚEN LOS ESTUDIOS DE GABINETE O LABORATORIO COMPLEMENTARIOS QUE ESTIME NECESARIOS, DE ACUERDO A SU CRITERIO Y AL ESTADO CLÍNICO DE LOS EXAMINADOS.
- N. SE CONSIDERA “NO APTO” AQUEL PERSONAL QUE:
- a. OCULTE ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD PREVALECIENTE DURANTE LA ENTREVISTA.
 - b. SE NIEGUE A LA EXPLORACIÓN MÉDICA O PSICOLÓGICA.

ANEXO "C"

DE UBICACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA.

CAMPO MIL. No.1-J PREDIO REFORMA, COL. IRRIGACIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, D.F., C.P. 11640 (FRENTE AL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, ENTRE LAS CALLES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Y EJÉRCITO NACIONAL, A UN COSTADO DEL PERIFÉRICO).

INFORMES:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA A LOS TELÉFONOS: (01-55) 53-96-91-06, (01-55) 53-41-56-77, LADA SIN COSTO: 01-800-71-20-665.

PAGINA DE INTERNET: www.sedena.gob.mx

O EN LA INSTALACIÓN MILITAR MÁS CERCANA A TU DOMICILIO.

LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN ASÍ COMO LA PRESENTE CONVOCATORIA NO TIENEN COSTO ALGUNO.

ANEXO "D"

E.M.D.N.
S-1 (R.H.).

FORMATO DE CARTA COMPROMISO.

GRUPO DE EVALUACIÓN.
CSOS. NALS. Y EXT.

PAÍS O EMBAJADA DE ORIGEN.

(OCUPACIÓN Y NOMBRE).

ASUNTO:- CARTA COMPROMISO.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

C. General,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR S-2 (INTL.).
P r e s e n t e.

POR MI PROPIO DERECHO, SIN PRESIÓN ALGUNA, ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA Y CON CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 161 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE: **"...EL PERSONAL QUE INGRESE COMO ALUMNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MILITAR, DEBERÁ SER MEXICANO POR NACIMIENTO QUE NO ADQUIERA OTRA NACIONALIDAD, ESTAR EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, EXCEPTO EL EXTRANJERO QUE SEA BECARIO, EL CUAL SERÁ ADMITIDO CON EL ÚNICO FIN DE REALIZAR ESTUDIOS QUE CORRESPONDAN Y AL TÉRMINO DE LOS MISMOS CAUSARÁ BAJA DEL PLANTEL, AL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA; LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS MILITARES QUEDARÁN SUJETOS AL FUERO DE GUERRA; LOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILITARES DE FORMACIÓN DE OFICIALES QUE NO POSEAN GRADO MILITAR, RECIBIRÁN EL NOMBRE DE "CADETES", PERO LOS GRADOS QUE DENTRO DE LAS MISMAS ESCUELAS SE LES CONFIERAN, TENDRÁN VALIDEZ PARA EFECTOS DISCIPLINARIOS DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL. LOS ALUMNOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE EN SU CALIDAD DE BECARIOS CONCURRAN A REALIZAR ESTUDIOS EN PLANTELES MILITARES NO ESTARÁN SUJETOS AL FUERO DE GUERRA, PERO SI DEBERÁN SUJETARSE A LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES PARTICULARES DEL PLANTEL AL QUE CONCURRAN..."**

MANIFIESTO QUE ES MI VOLUNTAD REALIZAR EN LA E.M.G.S. LA MAESTRÍA O LA ESPECIALIDAD EN _____ CON DURACIÓN DE _____, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

- PRIMERA: REALIZARÉ LA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD, EN LA E.M.G.S. CUMPLIENDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR.
- SEGUNDA: MI TITULACIÓN LA LLEVARÉ A CABO MEDIANTE LAS OPCIONES OFRECIDAS POR LA E.M.G.S. EN UN PLAZO NO MAYOR DE (2 AÑOS PARA MAESTRÍAS Y 1 AÑO PARA ESPECIALIDADES), COMO TIEMPO MÁXIMO, PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO, TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE.
- TERCERA: RENUNCIO A TODA ACCIÓN O INDEMNIZACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO, COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE OCURRIDO DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, CORRESPONDIENDO A LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DEL PAÍS INVITADO HACERSE CARGO DE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS, ASÍ COMO CUBRIR TODOS LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE FUNERAL Y OTROS GASTOS INCIDENTALES, INCLUYENDO EN SU CASO LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES.

LA (OCUPACIÓN Y NOMBRE).

(FIRMA)

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y FIRMA.

NOMBRE Y FIRMA

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ELABORADO MANUALMENTE POR EL INTERESADO CON BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA Y CON LETRA DE MOLDE EN 6 TANTOS.

ANEXO "D"

E.M.D.N.
S-1 (R.H.).

FORMATO DE CARTA COMPROMISO.

GRUPO DE EVALUACIÓN.
CSOS. NALS. Y EXT.

PAÍS O EMBAJADA DE ORIGEN.

(OCUPACIÓN Y NOMBRE).

ASUNTO:- CARTA COMPROMISO.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

C. General,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
ESTADO MAYOR S-2 (INTL.).
Presente.

POR MI PROPIO DERECHO, SIN PRESIÓN ALGUNA, ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA Y CON CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 161 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE: **"...EL PERSONAL QUE INGRESE COMO ALUMNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MILITAR, DEBERÁ SER MEXICANO POR NACIMIENTO QUE NO ADQUIERA OTRA NACIONALIDAD, ESTAR EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, EXCEPTO EL EXTRANJERO QUE SEA BECARIO, EL CUAL SERÁ ADMITIDO CON EL ÚNICO FIN DE REALIZAR ESTUDIOS QUE CORRESPONDAN Y AL TÉRMINO DE LOS MISMOS CAUSARÁ BAJA DEL PLANTEL, AL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA; LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS MILITARES QUEDARÁN SUJETOS AL FUERO DE GUERRA; LOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILITARES DE FORMACIÓN DE OFICIALES QUE NO POSEAN GRADO MILITAR, RECIBIRÁN EL NOMBRE DE "CADETES", PERO LOS GRADOS QUE DENTRO DE LAS MISMAS ESCUELAS SE LES CONFIERAN, TENDRÁN VALIDEZ PARA EFECTOS DISCIPLINARIOS DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL. LOS ALUMNOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE EN SU CALIDAD DE BECARIOS CONCURRAN A REALIZAR ESTUDIOS EN PLANTELES MILITARES NO ESTARÁN SUJETOS AL FUERO DE GUERRA, PERO SI DEBERÁN SUJETARSE A LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES PARTICULARES DEL PLANTEL AL QUE CONCURRAN..."**

MANIFIESTO QUE ES MI VOLUNTAD REALIZAR LA CARRERA O CURSO DE _____ EN LA _____ CON DURACIÓN DE _____, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

- PRIMERA: REALIZARÉ LA CARRERA O CURSO DE QUE SE TRATA CUMPLIENDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR.
- TERCERA: RENUNCIO A TODA ACCIÓN O INDEMNIZACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO, COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE OCURRIDO DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, CORRESPONDIENDO A LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DEL PAÍS INVITADO HACERSE CARGO DE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS, ASÍ COMO CUBRIR TODOS LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE FUNERAL Y OTROS GASTOS INCIDENTALS, INCLUYENDO EN SU CASO LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES.

LA (OCUPACIÓN Y NOMBRE).

(FIRMA)

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y FIRMA.

NOMBRE Y FIRMA

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ELABORADO MANUALMENTE POR EL INTERESADO CON BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA Y CON LETRA DE MOLDE EN 6 TANTOS.